



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN

Estudio comparativo de la ética periodística en Cuarto Poder y 7x7
con Jaime Bayly. Lima. 2021.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

AUTORES:

Tapia Risso, Marjorie Rosi (ORCID: [0000-0001-9336-9103](https://orcid.org/0000-0001-9336-9103))

Zapata Palomino, Víctor André (ORCID: [0000-0002-6022-4984](https://orcid.org/0000-0002-6022-4984))

ASESOR:

Mg. Argote Moreau, Javier Ernesto (ORCID: [0000-0002-5950-7848](https://orcid.org/0000-0002-5950-7848))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Procesos comunicacionales en la sociedad contemporánea

LIMA - PERÚ

2021

“Las malas personas no pueden ser buenos periodistas.”

Ryszard Kapuscinski.

Queremos agradecer principalmente a Dios, por ser nuestra mayor fuerza y motivo para seguir. A nuestros padres, abuelos y familiares por su constante apoyo, confianza y cariño. A nuestro asesor, por sus consejos y supervisiones que ayudaron a centrar y desarrollar esta investigación.

Índice de Contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de Tablas	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA.....	18
3.1 Tipo y Diseño de Investigación	18
3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización.....	19
3.3. Escenario de estudio.....	19
3.4 Participantes	21
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección	22
3.6 Procedimientos	23
3.7 Rigor científico	24
3.8 Métodos de análisis de datos.....	26
3.9 Aspectos éticos	26
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	28
V. CONCLUSIONES.....	51
VI. RECOMENDACIONES	54
REFERENCIAS.....	55
ANEXOS	61

Índice de Tablas

Tabla 1	29
---------------	----

Resumen

La ética periodística en la actualidad se ha visto dañada debido a la falta de principios éticos con los que los profesionales llevan a cabo el ejercicio diario de la profesión. Por esta razón el presente trabajo tuvo como objetivo principal explicar comparativamente el tratamiento de la ética periodística de las entrevistas a Keiko Fujimori y Julio Guzmán en Cuarto Poder y 7x7 con Jaime Bayly, teniendo en cuenta el contexto político de ese momento y la candidatura de ambos líderes políticos en una misma contienda electoral.

Esta investigación fue de enfoque cualitativo y de diseño hermenéutico, con tipo básico y nivel práctico. Abordó temas como el tratamiento de los principios o delitos periodísticos que se pudieron cometer por parte de ambos entrevistadores en ambos programas y evidenció si existe algún tipo de favoritismo o preferencia de un entrevistado sobre otro. De esta forma se pudo poner en evidencia algunos dilemas éticos y se obtuvo más información sobre la forma correcta de realizar entrevistas para entregar información objetiva a la audiencia.

Palabras Clave: Ética periodística, entrevista, periodismo, periodistas, partidos políticos.

Abstract

Journalistic ethics today has been damaged due to the lack of ethical principles with which professionals carry out the daily exercise of the profession. For this reason, the main objective of the present work was to comparatively explain the treatment of journalistic ethics in interviews with Keiko Fujimori and Julio Guzmán on Cuarto Poder and 7x7 with Jaime Bayly, taking into account the political context of that moment and the candidacy of both political leaders in the same electoral contest.

This research was of a qualitative approach and hermeneutical design, with a basic type and a practical level. It addressed issues such as treatment of journalistic principles or crimes that could be committed by both interviewers in both tv shows and showed whether there is any kind of favoritism or preference of one interviewee over another. In this way, some ethical dilemmas could be highlighted and more information was obtained on correct way to conduct interviews to deliver objective information to audience.

Keywords: Journalistic ethics, interview, journalism, journalists, political parties.

I. INTRODUCCIÓN

La ética periodística en los medios se ha convertido en un problema crítico para la profesión, dentro del panorama del tratamiento de las noticias y hechos de distinta índole. Continuamente se observan acusaciones sobre falta de transparencia entre conductores y periodistas de canales diversos, y también se ve la crítica social y pérdida de confianza expresada en redes hacia los medios que a su vez se han adaptado al entorno digital. Según Del Valle (2018), en México, luego de realizar 600 encuestas de 15 medios distintos, durante 24 días, entre las conclusiones más importantes determinó que los medios a nivel internacional están en un colapso al punto de que el nivel de confianza de la audiencia ha caído, con una credibilidad desplomada.

En la actualidad, el tema de desconfianza y percepción social de la tergiversación de hechos en medios, también se viralizó entre los peruanos, sobre todo desde el inicio de la pandemia y las campañas políticas. Según Mejía, Rodríguez, Garay, et al. (2020), luego de encuestar a 4009 peruanos de distintas ciudades, se determinó que el sentimiento de exageración y miedo era mayormente percibido en las redes y en la televisión. Esta sensación de exageración puede ser entendida como una distorsión del hecho real, la Real Academia Española indicó pues, que se trata de un concepto, hecho o cosa que traspasa los límites de lo justo, verdadero o razonable.

En nuestro país, la ética periodística también presentó ciertos problemas que pueden ser evidenciados en los medios de comunicación a los que comúnmente nos vemos expuestos en nuestras vidas diarias. Casos como el del ex periodista del diario Perú 21, Rudy Palma, encarcelado en penal de Lurigancho por hackear correos electrónicos del estado, suelen funcionar como buen ejemplo para escenificar la falta de ética que se vive en la profesión en muchos casos. Sumado a este problema se presentó la crisis política actual que complica el contexto en el que vivimos.

El favoritismo por algunos candidatos, mayor exposición a los medios de tan solo algunos participantes selectos y el sesgo en las noticias, jugaron en contra de lo

más importante, la audiencia, que ha perdido toda credibilidad en la información que recibe de ellos. Respecto a esto Seib (1994) nos indica que, la principal obligación ética de un periodista en contextos políticos es resistirse a la manipulación, pero eso tiene un límite. Los promotores de campañas no establecen sus horarios para que los periodistas o reporteros hagan bien su trabajo, pues, a pesar de todo, para los políticos un buen periodismo es aquel que hace que la cobertura de los medios y sus periodistas proyecten una visión favorable de la opinión pública hacia ellos. La mezcla de este hecho con el conocimiento de los activistas de campaña sobre el negocio de las noticias, podría traer un desequilibrio decisivo muy probable en las campañas.

Esto explica que la ética de un periodista tiene más poder de lo que imaginamos, quien debe tener en cuenta el principio ético de evitar de la manipulación de algún político, pues, para Seib, los personajes públicos incluso ven al periodista como una herramienta importante para proyectar una imagen favorable o nefasta hacia la opinión pública, esto puede orientar la reacción social, teniendo en cuenta la crisis política que se vive en la actualidad y la corrupción vista en los últimos años. Para Quinn (2018), la corrupción institucional existe de tres formas, en organizaciones, en industrias y en personas, siendo esta última la llamada corrupción personal, a la que se refiere cuando un reportero deja de lado el papel principal de informar con objetividad a cambio de algún beneficio. Como por ejemplo, ofreciendo comentarios favorables de algo o alguien. Con esto socava su labor como periodista.

Esto quiere decir que también existe la corrupción personal y se puede evidenciar en la labor periodística que no es objetiva o busca beneficios a cambio de acciones que no impliquen la buena ética en sus acciones.

El caso más reciente en el que se evidenció diferencias de trato en programas periodísticos, sucedió en 4 entrevistas realizadas a dos personajes, a Julio Guzmán y Keiko Fujimori durante las contiendas políticas del 2021. Dos programas diferentes en distintos horarios le realizaron entrevistas, sin embargo, la polémica causada sucedió tras notar que, en varias entrevistas, como en “Cuarto Poder” conducido por la periodista Mavila Huertas el trato a cada entrevistado era distinto, parcializado.

Habiendo establecido la importancia de la investigación, se expone como problema general comprender ¿Cómo se trató la ética periodística entre las entrevistas a Keiko Fujimori y Julio Guzmán de Cuarto Poder y 7x7 con Jaime Bayly en Lima, 2021? Además, del planteamiento de problemas específicos en cuestión de categorías y subcategorías, los cuáles son ¿Cómo se presentaron los principios periodísticos a Keiko Fujimori y Julio Guzmán en las entrevistas de Cuarto Poder y 7x7 con Jaime Bayly? y ¿Cómo se presentaron delitos periodísticos a Keiko Fujimori y Julio Guzmán en las entrevistas de Cuarto Poder y 7x7 con Jaime Bayly?

Según Suárez, Sanz y Mero (2020) hay 3 tipos de investigación, dividida en niveles o tipos de justificación, estos podrían presentarse de forma teórica, metodológica o práctica. Esta investigación se encuentra justificada en el nivel práctico, trata de resolver una situación que se ve en la realidad empírica, que es propiamente apreciable, en ese sentido, pretendemos explicar los parámetros y criterios éticos que cumple cada entrevistador o periodista a un personaje en particular. Teniendo en cuenta que ambos programas son conducidos por dos periodistas con larga trayectoria y reconocimiento.

Habiendo, de tal modo, explicado la relevancia de la investigación, se expuso como objetivo general explicar comparativamente el tratamiento de la ética periodística de entrevistas a Keiko Fujimori y Julio Guzmán de “Cuarto Poder” y “7x7 con Jaime Bayly”. Los objetivos específicos fueron Analizar los principios periodísticos en las entrevistas a Keiko Fujimori y Julio Guzmán de “Cuarto Poder” y “7x7 con Jaime Bayly, y analizar los delitos periodísticos en las entrevistas a Keiko Fujimori y Julio Guzmán de “Cuarto Poder” y “7x7 con Jaime Bayly”.

De acuerdo a lo anteriormente indicado, esta investigación planteó como supuesto general que en el tratamiento de la ética periodística en las entrevistas hechas a Keiko Fujimori y Julio Guzmán en Cuarto Poder y 7x7 con Jaime Bayly se infringieron algunos principios o delitos periodísticos. En ese sentido, también se proponen supuestos específicos, el primero presenta en una de las entrevistas a Keiko Fujimori y Julio Guzmán en Cuarto Poder y 7x7 con Jaime Bayly no se respetaron algunos principios periodísticos como la veracidad, Justicia, respeto, honestidad, responsabilidad social, imparcialidad o servicio a la comunidad. El segundo supuesto presenta que en una de las entrevistas a Keiko Fujimori y Julio

Guzmán en Cuarto Poder y 7x7 con Jaime Bayly se cometieron algunos delitos periodísticos como difamación, infracción de derecho a la intimidad o infracción a la libertad de expresión.

II. MARCO TEÓRICO

La presente investigación nació de un problema social que aqueja a la sociedad de la información, a los profesionales de periodismo, quienes la difunden y a la propia profesión en sí que necesita ser dignificada por la labor social que tiene como objeto, pero que se cuestiona frente a la falta de credibilidad que existe actualmente hacia muchos de los medios de comunicación. Este tema fue investigado por algunos autores desde diferentes enfoques, con distintos objetivos e intereses, no basándose simplemente en entrevistas. También en otros géneros periodísticos que tuvieron como elemento en común el respeto de la ética periodística a través del marco deontológico profesional que la rige, según sus principios para el cumplimiento y los derechos que posean los profesionales para ejercerla con libertad.

Por ello, se presentaron antecedentes de nivel internacional y nacional que tomaron en cuenta algunas de las mismas categorías del presente trabajo, centrándose básicamente en la ética profesional de un periodista. Durante la recolección de información se identificó que no existe mucha cantidad de trabajos de investigación que traten de la ética periodística enfocada en las entrevistas, por lo que se consideró que este tema debe ser abordado debido a su importancia, partiendo de estudios sobre la ética periodística aplicada en otros campos. A partir de ello construir un planteamiento que permita vislumbrar la ética profesional periodística que debe ser aplicada durante el desarrollo de la entrevista, tomándose como algo innovador en el contexto de investigación científica.

Delgado, Efigenio y Sánchez presentaron en 2019, para obtener el título de Licenciados en periodismo por la Universidad de El Salvador Centroamérica, el informe final de investigación titulado “Las faltas frecuentes a la ética periodística en el tratamiento informativo de temas políticos nacionales en medios de comunicación digitales. Casos: La página, la portada y Última hora. Durabilidad de la investigación: Entre marzo y agosto de 2019”. La investigación propuso como objetivo la determinación de las faltas frecuentes a la ética periodística en el tratamiento de temas políticos nacionales en los medios de comunicación digitales: La Página, La Portada, Última Hora en el país de El Salvador. Este proceso de identificación comprendió el análisis de las faltas al código de ética, periodística de la Asociación de Periodistas de El Salvador, hacia principios como la veracidad, mediante la comprobación y contrastación de fuentes.

Este trabajo investigativo se desarrolló partiendo de la categoría ética periodística y fue desde un enfoque cualitativo, empleando los cuadros de análisis como técnica para recolectar información, hecha a partir de procedimientos que permitieron describir el contenido mostrado, con elementos que ayudaron a identificar y describir la unidad de análisis. El trabajo concluyó que, tras entender a la ética periodística como una “rama de la filosofía que ayuda al periodista a determinar lo correcto en el accionar”, basándose en el concepto de John C. Merrill y Luka Brajnovic, los medios mencionados incurrieron en faltas a la ética periodística según el código ético de la asociación de Periodistas de El Salvador, al tratar sus notas con desinformación, datos parcializados o sin haber sido comprobados refiriéndose a personajes de partidos políticos que no van acorde con la línea ideológica del medio o la recurrencia de fuentes no contrastadas, como las afirmaciones que expresó el presidente Nayib Bukele a través del Twitter, las cuáles pudieron incidir en la desinformación, la manipulación, la falta de objetividad mediante la tergiversación informativa, e imparcialidad, que incurre en una falta ética a los principios de dicho código. Se pudo evidenciar más a través de las publicaciones del diario Última Hora que siempre muestra su favoritismo hacia el presidente Nayib Bukele, haciendo énfasis de sus obras, proyectos y labores, sin embargo, sobre el partido de oposición FMLN poco se menciona o nada, pero nunca con tendencias que hablen de forma positiva hacia la entidad.

Además, se evidenciaron faltas al principio de imparcialidad, cuando mostró tendencias favorables o desfavorables a modo de opinión hacia un político en particular, como en el caso de Última Hora, en la sección que se suponían irían notas informativas, se recurrió a la opinión al poner en debate la capacidad de la Viceministra de Ciencia y Tecnología, optando por comillas, no como citas de fuentes, sino como una expresiones literarias de los redactores de las noticias al referirse a la ministra. Por último, entre varios otros, una de las más resaltantes faltas al código es hacia el principio de veracidad, por la falta de comprobación y contrastación de fuentes, donde recurrieron más a afirmaciones de las cuentas de Twitter de los políticos de forma directa, más no de primera mano; esto se evidenció al acusar al partido opositor FMLN de querer afectar al régimen de Nayib Bukele, agregando que muchos diputados criticaron dichas acciones, sin embargo, no se cita fuente alguna de los testimonios de los diputados ni tampoco se dio un espacio para que algún miembro del FMLN expresara su posición al respecto, ni si quiera una fuente de Twitter.

La investigación, según el propósito de los autores, buscó determinar las faltas frecuentes a la ética periodística en el tratamiento de temas políticos nacionales en los medios de comunicación digitales: La Página, La Portada Última Hora en el país de El Salvador. Cabe recalcar que se orientó hacia una investigación con un carácter crítico y reflexivo sobre lo que debe hacer un medio de comunicación y el profesional periodista que trabajó en él, ciñéndose a los principios éticos de la profesión, en este caso, el código ético de la Asociación de Periodistas del país, frente a las constantes malas prácticas de los medios y sus profesionales.

El ejercicio de la ética periodística puede hallarse en el contenido, la honradez de las actividades, deberes y trabajos que llevan a cabo los periodistas durante sus rutinas diarias; comprometiendo así la misma profesión (...) Precizando, la moralidad, el honor, la honestidad, el deber, la responsabilidad social y la obligación de conciencia referidos al ejercicio de una profesión.

Suárez (2015) realizó un trabajo denominado “Aspectos éticos y deontológicos de la actividad periodística online. Sobre su percepción por los profesionales” para la Revista Latina de Comunicación Social”. Aquí propuso como objetivo principal

analizar la percepción que tuvieron muchos de los periodistas respecto a los desafíos deontológicos que se pueden encontrar en las diferentes dimensiones de la práctica periodística como la producción, elaboración, difusión y recepción de mensajes por parte de la ciudadanía. También las formas de actuación ante posibles incumplimientos.

El estudio realizado mezcló los enfoques cualitativo y cuantitativo, empleando como instrumento la encuesta y la entrevista durante dos fases, la primera implicó la entrevista a varios profesionales periodistas, y en segunda fase la entrevista a profundidad. Empleando datos estadísticos para constatar los “por qué” de las respuestas obtenidas, empleando la categoría del ejercicio ético periodístico. El investigador concluyó varias percepciones. En referencia a los factores ideológicos, profesionales, tecnológicos, sociales y económicos que determinan el ejercicio ético profesional en el periodismo digital, concluyó que, según los encuestados, el factor que limita más el ejercicio ético periodístico, es el grado de independencia en el medio para el que se trabaja y también los propios valores del periodista. También menciona el propio poder del medio como otro limitante de las prácticas éticas, al determinar qué información se publica o cuál se oculta para interés propio del medio, algo que atenta contra el ejercicio ético profesional.

Además, manifestó que las herramientas de la información también influyen en la integridad ética periodística, señalando que la exigencia de la inmediatez de la información en línea, la complejidad de verificar y seguir constantemente la información por su actualización, y la presión a la que se someten para captar lectores, son factores imponentes sobre un trabajo veraz periodístico. En consecuencia, la falencia ética profesional se proyectó en la adecuada gestión de principios como contrastar las fuentes, analizar los hechos y el rigor de la información.

En ese sentido, los encuestados manifestaron que le dan poca importancia a la relación que tenga su influencia ética en el periodismo con el público, dentro de la propia profesión dejan al margen la confianza y credibilidad otorgada por el público a los medios, el cuestionamiento de la sociedad a las prácticas de los periodistas en medios, o la participación de la ciudadanía que tiene en la construcción y contextualización de las informaciones, todo ello, a pesar de que la opinión pública

ciudadana ha visto su auge en los medios digitales y través del “periodismo ciudadano”. En síntesis, un tercio de los encuestados manifestaron desinterés o desafección hacia la importancia del papel de los criterios éticos en el ejercicio del periodismo.

Finalmente, determinó que el dilema ético en la profesión periodística, tras plantear códigos deontológicos del mismo medio, denunciar el hecho frente a un Consejo, por ejemplo, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, o sustentarse en la cláusula de conciencia. Un porcentaje mayor indicó la primera opción como la más viable y frecuente (argumentar y defender su criterio), mientras un poco cercana a esa perspectiva, se encontró la decisión de apelar a la cláusula de conciencia. Esto proyectó que los periodistas prefieren negociar internamente con los directivos del medio a pesar de que sus posiciones sean opuestas y sus principios se vean en peligro de ser violados, pero dejando en segundo plano el principio de derecho del estatuto profesional periodístico, o la cláusula de conciencia.

Agustín (2018), para obtener el grado de bachiller en Periodismo de la Universidad Católica de Murcia, España, presentó la tesis titulada “*La prensa en conflicto. Tratamiento informativo del “Caso Messi” en los diarios Mundo Deportivo, Marca, As y Sport*”. Su objetivo fue explicar cómo se abordó este acontecimiento en dichos diarios desde el punto de vista de la ética periodística. Su estudio fue a nivel cuali-cuantitativo usando análisis de contenido con fichas de análisis y porcentajes. Llegando a concluir que en dichos diarios el tratamiento informativo y la falta de ética se dio al no tener en cuenta principios como la veracidad, tras representar hechos comprobables y la imparcialidad, como una posición neutral o sin estar a favor de algún personaje dentro de un hecho en el tratamiento informativo, pudiendo interpretar esto como un componente de la objetividad, la que a su vez, define como una meta a conseguir al dejar de lado intenciones personales o intereses propios al realizar labores informativas, teniendo en cuenta que los medios no solo informan, sino también representan y elaboran la realidad, la cual puede verse alterada. El diario que más se apegó a los principios de veracidad y objetividad fue “Mundo deportivo”, al presentar información más corroborada, confiable y sin elementos que proyecten intenciones particulares del propio medio,

mientras que el diario "Sport" se rige en menor medida por estos dos principios. Este trabajo en referencia a los indicadores veracidad y respeto, aludió que todo periodista debe ser capaz de entregar una información veraz, así como tratarla de forma objetiva. Se refiere también al respeto que debe tener el periodista por la vida privada y la dignidad de las personas con las que tiene que tratar durante el ejercicio de la labor periodístico, evitando la difusión de imágenes no consentidas, grabaciones sin consentimiento o actos discriminatorios, basándose en el código deontológico periodístico de Madrid.

Para el presente trabajo también se aplicaron antecedentes a nivel nacional, estos nos ayudaron a tener una mejor visión del contexto que se vive en el país en base a la categoría ética periodística. Debido a que las investigaciones se dieron en el mismo territorio contienen mayor información de actualidad sobre el tema.

Fernández en el 2018, para obtener el Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación en la Universidad Peruana de las Américas en Lima, Perú, presentó la tesis titulada "Ética del medio de comunicación en el Semanario Hildebrandt en sus trece, referido al Caso: "Lava Jato". Planteó como objetivo principal demostrar que en la revista Hildebrandt en sus trece se practicó la ética profesional, en el caso Lava Jato, bajo la dirección del periodista César Augusto Hildebrandt Pérez Treviño.

Su estudio fue de nivel cualitativo, llegando a usar entrevistas como la que se le hizo al periodista José María Salcedo De La Torre, el código de ética de periodistas del Perú y las propias revistas pertenecientes al semanario Hildebrandt en sus trece. El autor llegó a la conclusión de que en dicho medio se usan dos prácticas éticas, la vocación y la veracidad, a las que describe según Restrepo (2016). La vocación es descrita como un conjunto de valores y aptitudes que buscan resguardar la verdad, por otro lado, define a la veracidad como el hecho de dar la información entera y sabia de un suceso ocurrido. Evidenciando de esta forma, el nivel de cercanía entre el periodista y la indagación. También se identificó que se utilizó información fidedigna como fuentes, a la que el autor se refiere, basándose en la definición en la Real Academia Española del 2014, como la información a la que se merece darle fe o confianza. Ambas conclusiones halladas se encuentran dentro del código periodístico y cumplen con lo especificado allí, demostrando que

se emplearon las normas éticas impuestas por el Colegio de Periodistas del Perú y por el medio en el que se desarrolla.

Quezada en el año 2017, presentó la investigación titulada “Análisis comparativo del tratamiento periodístico de los programas Cuarto Poder y Panorama sobre el caso José Yactayo, en los meses de marzo y abril, Lima - 2017” para optar por el título profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación en la Universidad César Vallejo, Perú. Tuvo como objetivo central determinar la forma en la que se presentó el tratamiento periodístico sobre el caso José Yactayo, en los programas “Cuarto Poder” y “Panorama”, durante marzo y abril, Lima – 2017.

El estudio realizado por Quezada fue de enfoque cualitativo, pues usó el análisis e interpretación del autor. Se empleó la ficha de observación, la cual ayudó en la recolección de datos de ambos programas estudiados. La autora llegó a la conclusión final de que cada uno de los programas cuenta con un propio criterio a la hora de presentar información, utilizando la emoción como un factor importante que estimula la sensibilidad de la audiencia. Y ambas difieren incluso en el lenguaje audiovisual que utilizaron al reconstruir el crimen para generar un mayor interés en la audiencia, sin embargo, ambos coinciden en la preferencia de mostrar lo interesante antes de lo importante.

Altamirano y Reyes en el año 2019, realizaron la investigación titulada “Análisis del tratamiento periodístico del medio digital Prensa Chalaca sobre casos de violencia, abuso y explotación sexual de menores durante el año 2019” para optar por el bachiller en Ciencias de la Comunicación, Perú. Con el objetivo principal de analizar el tratamiento periodístico del medio digital Prensa Chalaca en casos de violencia, abuso y explotación sexual infantil en la Provincia Constitucional del Callao en el año 2019.

Este estudio fue de enfoque cualitativo, ya que se profundizó en la recolección de datos, describiendo sus dimensiones. Empleó una guía de observación, mediante la técnica de entrevista. Los autores llegaron a la conclusión final de que el nivel ético de los medios estudiados, Prensa Chalaca, Expreso y Extra es bajo, ya que, de acuerdo a lo investigado, estos vulneran los códigos de Radiodifusión en un 65%. Además, se evidenció que, en el caso de Expreso y Extra, estos no cuentan

con conocimientos de las leyes que protegen a menores de edad ante su exposición a los medios de comunicación.

Luego de haber centrado esta investigación con la revisión de los antecedentes, se trabajó con la teoría instrumentalista. Esta teoría se divide en dos partes, la de izquierda y de derecha, en este caso utilizamos la de izquierda, defendida principalmente por Chomsky y Herman. Aquí se planteó que los medios están sometidos a grupos de poder y élites políticas, y que estos medios subordinados usan como herramientas la información con tal de mantener el status quo capitalista. De acuerdo a ambos autores anteriormente mencionados, usar la información como instrumento a favor del sistema, le quita el valor de imparcialidad y veracidad a la información, porque no representa los hechos tal cual, sino que la utilizan a su conveniencia para cumplir su cometido. Para Pena (2009) esto se refiere a que los periodistas tienen control sobre las noticias que presentan y movilizan la opinión pública en la dirección que ellos deseen.

Lo que quiere decir que, aplicándose a nuestra investigación, no se cumplieron ciertos valores o principios éticos, como la imparcialidad, porque no hay pluralismo democrático, que implica considerar a la sociedad como grupos con distintas inclinaciones e intereses tanto políticos como religiosos; ni tampoco hay diversidad opiniones, porque no se crea un debate, sino que se está a favor del entrevistado que representa el sistema capitalista. El periodista aprovecha su posición para usar la información (tanto la que sale como la que no dice intencionadamente) como un instrumento a su favor y el de sus intereses.

La ética periodística es una parte de la profesión que debería ser relevante cada vez que se realice algún tipo de emisión de información hacia la audiencia. Dentro de las entrevistas a políticos, sobre todo en un contexto crítico a nivel nacional, también requiere la especial atención del comportamiento ético de los periodistas al realizarse, teniendo en cuenta que la información del medio puede tener una repercusión en la opinión pública o toma de decisiones en los televidentes. Por ende, este trabajo de investigación recabó información sobre la variable planteada y todo lo relacionado a sus dimensiones.

Para Galindo (2017) la ética periodística se puede definir como una serie de principios que los periodistas tienen la obligación de cumplir en su trabajo, para desempeñarse en el servicio a la sociedad, sin infringir las normas que exige su lugar de trabajo o el medio en el que se desarrolla. Mientras que Jáquez, Pérez y Arévalo mencionan que la ética del periodismo está enfocada en la calidad contenido y la actividad profesional honrada de los periodistas; condicionando a la profesión (...) Precizando, la moral, la honestidad, el honor y el deber, la responsabilidad social y la obligación de conciencia referidos a la profesión.

Mientras que Martínez (2016), explica que, en la ética periodística, existen ciertos valores o principios rectores insoslayables como el apego a la veracidad, la búsqueda de independencia, la asunción de responsabilidad, el compromiso de integridad profesional y el afán de servicio a la comunidad. Es decir, complementando los tres conceptos, la ética periodística sugiere el seguimiento de pautas de comportamiento o principios que rigen la labor del periodista, con deberes regidos por la moralidad, el honor, la honestidad, el deber, y la responsabilidad social, y principios rectores que guían su comportamiento como el apego a la veracidad, la búsqueda de independencia, la asunción de responsabilidad, el compromiso de integridad profesional y el afán de servicio a la comunidad.

Para Castillo, Cruces y Ángeles (2016), en lo que se refiera a veracidad, esta debe ser entendida como la búsqueda de los hechos y su transmisión de forma justa por parte del periodista. Al perder este valor en la noticia, se pone en duda la realidad en la que sucedió e incluso la propia fuente de información ya que estos hechos deben ser bien corroborados para que se tenga credibilidad.

Esto quiere decir que la veracidad es un valor importante en el ejercicio de la profesión, ya que permite una correcta investigación de los hechos y su tratamiento para llegar al fondo de la verdad. Esto también está vinculado con la credibilidad que se pueda tener gracias a las fuentes utilizadas y su procedencia, además del rol importante que haya tenido en el lugar de los hechos. Luengo y Herrera (2021) indican que la ética también está ligada al respeto por la democracia y que todos los periodistas deben informar de manera objetiva sobre cualquier grupo social o de poder, sin establecer alguna distinción. A esto también se le puede llamar

periodismo comprometido. En pocas palabras, la ética también debe verse reflejada en la forma de tratar la información sin importar de donde venga, empleando objetividad a la hora de la investigación.

A menudo la veracidad suele confundirse con el siguiente indicador de esta investigación, la honestidad. Para Brown (2020), la honestidad se define como aquello que manifiesta sinceridad e integridad, aquella persona que es honesta no es falsa, por esta razón no defrauda y goza de credibilidad ante otras. En el ámbito laboral se puede decir que uno es honesto cuando trabaja con honradez y se mantiene una ética, ligada a las reglas de la institución. Debido a estas características se le puede considerar honesto ya que puede ser confiable. La veracidad en el periodismo, se trata de llegar a la verdad mediante fuentes confiables y su transmisión justa hacia otros, mientras que la honestidad se refiere a ser sincero y confiable. Para Sánchez y Ramírez (2020) un comunicador debe presentar la información de la forma más honesta posible para así construir una reputación de veracidad ante los demás.

Para el indicador justicia, Martínez (2016) indica que es “Dar a cada quién lo que le corresponde” que el periodista cumpla con todas las técnicas y prácticas requeridas para su profesión como con el código deontológico, además, como se citó en Terrones (1998) esto también puede comprenderse como la disposición del periodista de entregar información veraz, correcta y buena, que refleje la realidad.

Esto quiere decir que parte de la justicia también es entregar la información correcta y debida a la hora de emitirla hacia un cierto público. Para la asociación de Comunicadores Sociales Calandria (2008), la justicia puede evidenciarse a la hora de una entrevista cuando se trata al entrevistado sin ningún tipo de discriminación ya sea por su religión, sexo, estatus social, raza, etc.

Con respecto al respeto, según Manrique (2019), el respeto hacia un entrevistado se da cuando se toma una postura neutral, en donde no se le ponen calificativos o adjetivos al entrevistado, denigrantes u hostiles. El periodista debe mantenerse imparcial en todo momento. En ese sentido, complementando los conceptos de ambos autores, podría decirse que el respeto implica el acto de comportamiento tolerante, que evita cualquier tipo de exclusión racial y otra índole hacia las

personas, o comunidades. Aplicado este concepto a la profesión periodística, el sentido es el mismo, solo que aplicado dentro de la labor informativa.

Otro de los indicadores es la imparcialidad. Para González (2017), la imparcialidad puede ser comprendida dentro de dos elementos, la neutralidad y la equidad. La neutralidad, por un lado, es la que evita estar a favor o en contra de algo o alguien, es desinteresada y solo se dedica a mostrar las partes importantes de la información que se deben conocer, mientras que la equidad se refiere al equilibrio que se debe tener al exponer algún hecho, mostrando todos los lados relacionados a la noticia de forma igual.

La imparcialidad en el periodismo, consta de neutralidad y equidad, ya que ambas hacen que el tratamiento de la noticia no se incline hacia ningún interés en particular o algún actor participante en el hecho en particular. Lo que permite contar el hecho tal cual sucedió. Para Otto y Andreas (2018). Un buen indicador de parcialidad en un medio puede ser el tono del mensaje que se utilice para comunicar la información, en este caso el formal. Esto también es un tipo de respeto a las normas periodísticas.

Por otro lado, en lo que se refiere a servicio a la comunidad, para Peña (2015). Es un compromiso que asume el profesional en periodismo y contribuye a una mejor organización dentro de la sociedad ya que logra un bienestar para todos. Mediante estas acciones se puede fortalecer a la comunidad.

Refiriéndose propiamente al periodismo y teniendo en cuenta que es una profesión que por naturaleza busca servir. El servicio a la comunidad puede comprenderse como las acciones que se llevan a cabo para mejorar a la sociedad, en este caso el llevar información veraz, clara y correcta para los miembros de una comunidad. Para mantenerlos informados y mostrarles los hechos que suceden a su alrededor y a los que muchas veces no pueden acceder con tanta facilidad. Para Gutnaratne, Pearson y Senarath (2015), al igual que muchas profesiones el periodismo es como cualquier otro servicio proveedor, sin embargo, lo que diferencia es que para ejercerlo hay que operar con un lado humano y que es para personas que tienen la verdadera intención de servir. Es decir, contribuir con su trabajo a la sociedad o al público al que exponen sus contenidos.

En lo que se refiere a delitos periodísticos, para Pulido (2018) la definición de delitos, basándose en otras definiciones como la de la Real Academia Española, es el rompimiento o la infracción de una ley. Ya sea de forma intencionada o no. Esto también implica la culpa que el sujeto pueda tener por haber realizado una acción contraria a lo que establece la ley. Mientras que para Robledo (2017) el periodismo es aquel que pone a los profesionales de su área al servicio de la sociedad y su propósito principal es brindar información necesaria para lograr la libertad de los ciudadanos y no permitir que sean gobernados por alguien más. Este tiene que informar de forma inmediata sobre la realidad utilizando la verificación, síntesis y la claridad para servir de forma desinteresada a la sociedad.

Ambas definiciones podrían complementarse y entenderse al final como delitos periodísticos a todo aquel acto periodístico que quebranta la ley de forma voluntaria o involuntaria, mientras se hace ejercicio de la profesión. El periodismo está al servicio de la sociedad, pero en ciertas ocasiones, para llegar al fondo de los hechos puede estar cumpliendo faltas a la ley.

La difamación, por otro lado, de acuerdo al código penal del Perú en el artículo 132, se define como la difusión de una noticia o hecho falso por parte de una persona o un grupo, para perjudicar la reputación de alguien. Este delito puede ser cometido a través de algún medio de comunicación y cuenta con penas como prestación de servicio comunitario y multas.

Lo que quiere decir que la difamación en el periodismo, es el hecho de acusar o proyectar un hecho falso sobre una persona y difundirlo por algún medio de comunicación, ya que es un medio masivo que permite llegar a miles de televidentes.

En la dimensión de infracción del derecho a la intimidad, el Código Penal Peruano, también cuenta con una cláusula que explica y castiga la infracción del derecho a la intimidad en el artículo 154. Esta se considera una violación a la intimidad de una persona o de su familia, utilizando algún instrumento o cualquier otro medio que le permita hacerlo, incluyendo algún medio de comunicación, por el cual se le atribuye una pena privativa de la libertad no menor cuatro años y sesenta días. Para Uskali, Gynnild, et al (2021) según se citó en Ward (2018), la ética en el periodismo es el

uso responsable o la libertad de publicar y para eso el periodista debe tener en cuenta la privacidad y está es una preocupación que se debe tener al manejar información. Lo que quiere decir que este delito es también parte de los dilemas éticos que tienen muchos periodistas al ejercer, ya que tiene bajo su responsabilidad la libertad de procesar y dar a conocer información.

Esto quiere decir que el periodista, no podrá violar la intimidad o privacidad de una persona o de su familia para fines que se expongan en medios de comunicación sin su previa autorización. Tampoco puede utilizar instrumentos o prácticas que usa en su labor periodística diaria para estos fines.

Por último, la infracción a la libertad de expresión, según la Constitución del Perú de 1993 en el Artículo 61, se define como la prohibición a la exclusividad o acercamiento que pueda tener algún medio de comunicación a alguna entidad del estado o particular. Ya que estos son medios de expresión y comunicación social.

La libertad de expresión puede comprenderse en este caso, como la inclinación o el acercamiento que pueda tener el medio de comunicación o el propio periodista ante alguna entidad a la hora de difundir la información, para su beneficio. La exclusividad de algún medio de comunicación se puede entender como una falta a la libertad de expresión ya que tergiversa la noticia para beneficiar a otros o en todo caso, mostrar sus preferencias.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de Investigación

La presente investigación fue de tipo básica porque analizó los componentes y temáticas que giran en torno o estuvieron comprendidas en la variable Ética periodística.

Tuvo un enfoque cualitativo pues nos basamos en el estudio de fuentes documentales que se refirieron a la variable y trataron una serie de temáticas en torno al problema de investigación. En ese sentido, se usó instrumentos de recolección de datos que permitieron comprender el problema que giraba en torno a la ética periodística.

La investigación cualitativa se define como la que se orienta a producir datos que describe como discursos, palabras, o expresiones de forma oral u escrita, además de su conducta (Taylor y Bogdan, 1986, como se citó en 2017). Se entiende que este enfoque describe datos partiendo de contenido textual u oral, no numérico.

A la vez, Sánchez (2019) señala que este enfoque debe ser sustentado con evidencias que ayudan a la descripción de un hecho o fenómeno para tratar de comprenderlo e interpretarlo. Para esto se usarán métodos y técnicas como la hermenéutica, la fenomenología, y otras propias de este enfoque.

Dentro de la investigación, se empleó el método de análisis hermenéutico, que servirá para expresar el punto de vista de los investigadores del presente trabajo.

En ese sentido, Hermida (2020) dice que la investigación hermenéutica ayuda a la interpretación de textos porque se basa en la comprensión e interpretación del propio investigador hacia sus fuentes textuales u orales. (Palmer, 1969, como se citó en Hermida, 2020).

La investigación se estudió en un plazo de tiempo determinado en lo que se refirió a las entrevistas hechas a Keiko Fujimori en el año 2021.

3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización

Categoría: Ética Periodística

Subcategorías:

- Principios del periodista
- Delitos periodísticos

Indicadores:

Indicadores para la subcategoría de Principios del periodista:

- Veracidad
- Honestidad
- Justicia
- Respeto
- Responsabilidad social
- Imparcialidad
- Servicio a la comunidad

Indicadores para la subcategoría de Delitos periodísticos:

- Difamación
- Infracción del derecho a la intimidad
- Infracción a la libertad de expresión

3.3. Escenario de estudio

Las campañas electorales para la presidencia del periodo 2021 - 2026 tuvieron más relevancia durante los primeros meses del año 2021 ya que estaban próximas a las elecciones. Muchos de los candidatos optaron por exponer sus ideas y propuestas ofreciendo diversas entrevistas en los programas de televisión nacional.

Varios de los candidatos se presentaron en programas dominicales o de corte político, social, magazines o incluso humorísticos, en donde expusieron sus acciones en caso de llegar a la presidencia con más detalle y desde diferentes

puntos de vista. Keiko Fujimori y Julio Guzmán no fueron la excepción, al aparecer en programas que presentaban distintos formatos para cada tipo de público, empleando una estrategia que parecía dirigirse a toda clase de audiencia según el programa de su preferencia.

La campaña electoral 2021, cobró más importancia para el país luego de la serie de sucesos que ocurrieron dentro de la crisis política que se vivió en los últimos años, gracias al mal desempeño de las autoridades elegidas por el pueblo. Tras contar con cinco expresidentes investigados por corrupción y un país harto de la clase política que gobernó por años, tal y como indica Mondragón (2020) al relatar que luego de la renuncia del expresidente Pedro Pablo Kuczynski por encontrarse implicado en investigaciones Lava Jato, el vicepresidente Martín Vizcarra asumió la presidencia transitoria sin consejo de ministros previamente formado y un parlamento dividido.

Tras este, y otros hechos relevantes ocurridos durante los siguientes años como las manifestaciones violentas por la ciudadanía, ante el que pretendía ser otro gobierno de transición por el congresista Manuel Merino, los nuevos candidatos a la presidencia trataron de recuperar la confianza perdida mediante sus nuevas propuestas y desenvolvimiento en las pantallas para acercarlos más al público.

Se debe tener en cuenta que, al inicio, el pueblo manifestó mediante redes sociales el descontento hacia la candidata Fujimori ya que se encontraba enfrentando procesos penales por también estar relacionada al caso Lava Jato y la entrega de dinero para financiar campañas electorales anteriores. Por otro lado, Julio Guzmán tenía poca aprobación por parte del pueblo, según se comentaba en los medios, tras el incidente del incendio dado a conocer en el programa Panorama, que pudo afectar su reputación.

Las tendencias en redes giraron en torno a las acusaciones de algunos periodistas al hacer entrevistas, algunas de las más polémicas fueron las realizadas por Mávila Huertas a Keiko Fujimori, a quien la tildaban con adjetivos como “Mermelera”, tras no preguntar o hacer referencias, a diferencia de otros periodistas como Jaime Bayly, por las investigaciones y antecedentes por presuntos casos de corrupción, tomando estas actitudes como parciales. Por otro lado, las entrevistas de Jaime

Bayly realizadas a varios candidatos no tuvieron tanto impacto y crítica como la anterior, pero tomó más notoriedad la realizada a Keiko Fujimori, quien a pesar de que el periodista anteriormente ha mencionado su simpatía por la candidata, fue mucho más inquisitivo en las preguntas realizadas a la política, siguiendo un lineamiento de cuestionamiento constante hacia el personaje, a diferencia de la entrevista de Cuarto Poder conducida por Mavila Huertas, mientras que con Julio Guzmán, al parecer, mantuvo el mismo nivel.

3.4 Participantes

Por otro lado, Sánchez, Alemán y Piedrahita (2020) afirman que la entrevista es un género sumamente relevante en cualquier medio. Su práctica debe ser cuidadosa porque con esta se puede enaltecer a un personaje o puede ser sepultado, aquí el punto diferencial es la buena formación académica y moral del periodista. La función más imprescindible de una entrevista periodística es obtener información del entrevistado, quien debe ofrecer datos variados sobre aspectos de la realidad y de interés público, en función a las preguntas del periodista. Por último, agrega que la entrevista sirve para descubrir datos que orientan la construcción de la verdad, ofreciendo datos a una sociedad que exige información veraz, evitando desviar la atención de lo que realmente pasó. Aunque por falta de vocación, conocimiento o ética el periodista puede malinterpretar lo dicho o tergiversar, dando un trabajo periodístico contraproducente: desinformando a la gente. Cuando el profesional de la información está frente a un personaje, tiene la posibilidad de informar, desinformar y ocultar datos relevantes.

Sobre las entrevistas de la presente investigación, las primeras estuvieron conducidas por el periodista Jaime Bayly, a través del programa perteneciente a la cadena Willax transmitido los lunes a viernes a partir de las 11:10 de la noche, donde entrevistó a Keiko Fujimori y a Julio Guzmán durante las campañas presidenciales para las elecciones del 2021. Por otro lado, la periodista Mávila Huertas condujo el programa “Cuarto Poder”, perteneciente al canal América Televisión los días domingos a las 10:00 de la noche en el mismo contexto.

Jaime Bayly durante su programa emitió un contenido que mezcla lo periodístico, el entretenimiento, y las entrevistas, pero siempre ligado al periodismo de opinión,

al comentar clips de videos que normalmente son protagonizados por personajes políticos internacionales y nacionales y realizando entrevistas a diversos personajes, mayormente de categoría política.

Mientras que, en Cuarto Poder, programa conducido por Mávila Huertas, desarrolló un periodismo exclusivamente político, centrado en la investigación periodística y las entrevistas a personajes del entorno público. Ambos programas comparten el elemento en común de la herramienta de la entrevista a nivel periodístico.

Sobre las entrevistas periodísticas el autor Siviria (2021) las define como la instancia en el que un investigador toma el papel de entrevistador y formula preguntas hacia un entrevistado que, por su estatus, profesión u otra característica, sea importante para la sociedad y por ende, brinde respuestas igual de relevantes. Esta puede dar la información que se necesite para la elaboración de un material informativo ya que se lleva a cabo a través del diálogo y se intercambian distintos puntos de vista o argumentos. Para Robledo (2017) señaló en una definición de Casero-Ripollés (2012) que el periodismo político, se encarga de informar sobre los acontecimientos políticos que tenga que ver con partidos políticos, gobiernos, entidades políticas, campañas electorales, etc. A su vez también investiga sobre la política extra-representativa, es decir, la repercusión que estos hechos tengan sobre la sociedad, así como las manifestaciones que provoquen o las acciones que lleven a cabo.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección

La técnica utilizada fue el análisis de contenido, según Juárez (2019) El análisis de contenido es una técnica que implica la organización de información o mensajes expresados por los sujetos o unidades de análisis, y su posterior indagación, apelando a la creatividad en el proceso de interpretación del investigador.

El instrumento utilizado fue la ficha de observación. Para Gallardo (2016), este brinda los parámetros necesarios para realizar un trabajo de observación. Por ello es también considerado un instrumento de evaluación de carácter cualitativo.

3.6 Procedimientos

Para realizar esta investigación se pasó por una serie de procedimientos que nos ayudaron a identificar, planificar y cuestionar los datos hallados. El procedimiento que se realizó fue el siguiente:

Se realizaron las coordinaciones necesarias entre ambos integrantes, tomando en cuenta las indicaciones del profesor.

Se elaboraron los criterios de evaluación en base a la matriz del trabajo, organizándose en una ficha de observación. Se aplicaron los criterios de validez y confiabilidad, con ayuda de los expertos y sus evaluaciones.

Se aplicó la ficha de observación que ayudó en el análisis de las entrevistas tocadas para la investigación a Keiko Fujimori y Julio Guzmán por Jaime Bayly y Mavila Huertas.

Se interpretaron y analizaron los resultados para finalmente llegar a una conclusión.

3.7 Rigor científico

Se cumplió con todos los requerimientos exigidos por la Universidad César Vallejo en una investigación de acuerdo a la facultad de Ciencias y Humanidades. La matriz y ficha de observación fueron validadas por expertos de la carrera de Ciencias de la comunicación con grado de Magíster. Todos ellos ejercen docencia en distintas universidades del país enseñando periodismo.

Luego de su conformidad, la investigación fue medida bajo el principio de auditabilidad, credibilidad y transferibilidad. Para Viorato y Reyes (2019) la auditabilidad es aquella que indica que se hizo una transcripción fiel a las fuentes halladas durante la investigación, ya sean mediante clasificaciones, categorías o codificación. Así que se recolectaron datos de las diferentes entrevistas, de forma objetiva, siendo leales a lo que se identificó en cada una de ellas. Por otro lado, para Araóz y Pinto (2021) la credibilidad en una investigación se puede ver mediante la forma en la que los investigadores demuestran todo lo hallado durante sus verificaciones de fuentes e investigación en general, la interpretación precisa que le den a los resultados mediante la triangulación de información, observación o búsqueda de casos. Por esta razón, los investigadores recolectaron información y la colocaron dentro del instrumento que luego fue verificado por expertos en el tema. Por último, para Araóz y Pinto, se entiende por transferibilidad cuando dentro de un trabajo existe una correcta y buena descripción de los resultados descubiertos, para que el lector pueda inferir y deducir sus propias teorías. Así se podría decir que se transfieren datos de un investigador a otro, por lo que en este estudio se expusieron los resultados de forma clara y detallada, para explicar lo encontrados con sustento y argumentos válidos.

Respecto al rigor científico, Hernández y Baptista (Como se citó en Rojas y Osorio, 2017). Indica que el rigor en una investigación, es aquel que permite hacer más escrupulosa la investigación y da una mejor valoración de los métodos usados en la recolección de información, las técnicas de análisis y el procesamiento de esta.

Para realizar la validación del instrumento en la presente investigación, se solicitó la validación a expertos en el tema, mediante un cuestionario en donde pudieron calificar cada uno de los ítems colocados en la ficha y hacer algunas observaciones. Para hacerlo efectivo se empleó la V de Aiken, la cual arrojó: 93%

Coeficiente de validación V de Aiken

Experto número 1: Joohn Raúl Oblitas Carreño

Magíster en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa, egresado de la universidad Alas Peruanas con licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Actualmente ejerce la docencia en cursos de periodismo en la Universidad Nacional Federico Villarreal y la Universidad Jaime Bausate y Meza.

Experto número 2: Héctor Omar Charry Córdor

Licenciado en Comunicación Social. Magíster En Comunicación Social Con Mención en Investigación en Comunicación por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Especialista en periodismo, actualmente es docente de esta materia en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Experto número 3: Joseph Zárate Salazar

Máster en Creación Literaria por la Universidad Pompeu Fabra - Barcelona y docente en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Egresado de la carrera de Comunicación y Periodismo por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Periodista y editor. Recibió el Premio Gabriel García Márquez 2018 en la Categoría Texto, el Premio Ortega y Gasset 2016 a Mejor Historia o Investigación Periodística, y el Premio Nacional PAGE 2015 de Periodismo Ambiental creado por la ONU.

3.8 Métodos de análisis de datos

El método utilizado en la presente investigación fue la triangulación. Para lograr nuestros objetivos, empleamos el mapeo, al respecto, Jácome, et. al (2018) explica que el mapeo consiste en la construcción de clasificaciones y obtención de datos sobre un tema en particular, para poder identificar las ausencias dentro del tema y sus respectivos componentes.

La triangulación metodológica puede hacerse en el diseño o en la recogida de datos. Para Puentes, Chávez, et. al (2018) La triangulación implica la recolección de datos de distintas fuentes, para la medición de una sola variable. Esto ayudó a relacionar las coincidencias que se encontraron.

3.9 Aspectos éticos

La presente investigación tuvo en cuenta los lineamientos éticos propuestos por la universidad y los que se requieren en base al método científico. La información se empleó con autenticidad, se cumplieron las normas APA séptima edición y se colocaron referencias por cada autor que se citó. Se recabó información veraz, necesaria para complementar el tema y demostrar los supuestos planteados con base.

Respecto a esto, Espinoza (2020) dice que el rigor científico se encuentra en el correcto manejo de la información dentro de una investigación, esto incluye la planificación, recolección de datos, análisis y todo lo que incluya en el tratamiento de esta, ya que demuestra la calidad, validez y fiabilidad de los mismos. Por lo que el investigador debe tener un buen manejo de los métodos y técnicas necesarias.

Este trabajo no presentó un efecto publish or perish, ya que nació de un problema que verdaderamente aqueja a los profesionales de la carrera y nos vemos en la necesidad de hacer algo al respecto para cambiar la situación. No presentó falsificación de datos ya que se cita y referencia de forma correcta a cada uno de

los autores mencionados y se utilizaron sus verdaderos conceptos para sustentar nuestro punto.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para esta investigación se elaboró una ficha de observación en la que se evaluaron de acuerdo a nuestros indicadores e ítems tanto comentarios, afirmaciones y preguntas usadas por los periodistas Mavila Huertas y Jaime Bayly en cuatro entrevistas hechas a los candidatos políticos Keiko Fujimori y Julio Guzmán, durante sus campañas hacía las elecciones 2021 en primera vuelta. Se recopilaron los comentarios más resaltantes de cada entrevista en base a nuestras dimensiones: Principios y delitos periodísticos. Tras obtener los resultados se describió y comparó cada dimensión entre las 4 entrevistas en caso se hayan presentado durante la emisión de los programas. En el instrumento empleamos el mapeo para encontrar coincidencias entre los comentarios de ambos periodistas, en este caso, palabras repetidas y de este modo, comparar con mayor precisión ambas entrevistas.

Tabla 1

Resultados

Ficha de observación						
Categoría: Ética Periodística						
Principios del periodista						
Entrevista	Veracidad	Honestidad	Justicia	Respeto	Imparcialidad	Servicio a la comunidad
CUAR TO PODE R - Entrevista a Keiko Fujimori	“El fiscal, volviendo al tema de las diligencias, dijo que no. Que él había concluido y que daba por cerrado con lo que tenía la investigación... ” (Refiriéndose y citando las palabras	No presenta	No presenta	“Quería preguntar, además claro, de haberla dejado explicar parte de su plan y de sus proyectos (...). ”	No Presenta	No presenta
				Mávila Huertas		

que dijo el
fiscal a
cargo de su
investigaci
ón por
lavado de
dinero)

Mavila
Huertas

CUAR TO PODE R - Entrevista a Julio Guzmán

“He leído algunos reportes que en no ha querido a ver... el plan del partido Morado es un mal plan si se le compara con los planes y yo decía, bueno, ok, todos ofrecen vacunar y si este de acuerdo a algunos

“¿No será que Julio Guzmán no ha querido a ver... Renunciar a una imagen que podría estar gastada o afectada como para liderar una campaña?”

“¿Nunca pensó, ni siquiera después de ese momento, (Caso en el que se le encontró huyendo de un departam ento con una supuesta amante) renunciar y cederle el pase o la oportunidad

“Pero lo paradójico en este caso es que no haya podido endosar esa sensación que usted describe de estabilidad a la candidatura

¿Nunca pensó, ni siquiera después de ese momento (Se refiere al caso con el que estuvo vinculado en el que se incendió una habitación de un departam ento en el que se encontrab a con otra persona de su partido y varios medios alegaron

Mávila Huertas: “¿Cuál es el peor error que ha cometido? Que admitiría públicamente.”

Julio Guzmán: “El que ya he admitido, el encontrar me en circunstancias complejas y difíciles en un caso personal.”

<p>estudios que ya se han trascendido o conocido no es un mal plan ¿Por qué Julio Guzmán no termina de convencer a su electorado ?”</p> <p>Mávila Huertas</p>	<p>Mávila huertas</p>	<p>ad a otro que no tuviera esa mochila que cargar?”</p> <p>Mávila Huertas</p>	<p>vamos a ver, está para cualquie r (refirién dose a los votos de los peruano s hacía un candidat o en particula r)”</p> <p>Mávila Huertas</p>	<p>que era su amante) en renunciar a la candidatu ra y cederle el pase o la oportunid ad a otro que no tuviera esa mochila que cargar? Mávila Huertas</p>	<p>Mávila Huertas: “El incendio. Cuando salió corriendo del incendio.”</p>
---	---------------------------	--	---	---	--

<p>7x7 con Jaime Bayly - Entrevista a Keiko Fujimori</p>	<p>“Keiko, el año 2011 cuando fuiste por primera vez candidata presidencial recibiste mucho dinero de empresas peruanas. Particularmente del Banco Crédito ¿No? El dueño del banco, el señor Dionisio Romero hijo, Dionisio Romero Pauleti, afirmó que te entregó más de tres millones de dólares en efectivo, en maletines.”</p> <p>Jaime Bayly</p>	<p>“Yo estoy decepcionado de ti Keiko (...) Te voy a explicar por qué estoy decepcionado. Creo que cuando los peruanos te dieron poder, en la realidad debería decir, te dimos poder, porque yo voté por ti en 2011 y en 2016, pero sobre todo en 2016 cuando votamos por ti, cuando te convertiste en jefa de la oposición, cuando tenías una abrumadora</p>	<p>“Disculpa que te interrumpa a ¿Te entristece ver que tanto Humala como tú tienen el antivoto más alto?”</p> <p>Jaime Bayly</p>	<p>“Ahora, mi percepción es que tu quedaste tan golpeada con la derrota, una derrota inesperada porque en primera vuelta habías sacado casi cuarenta por ciento. Que no fuiste una buena perdedora, tengo la impresión de que</p>	<p>“Cuando tu recibías este dinero ¿Tu conciencia no te decía esto está mal, estás haciendo algo indebido? Después del tráfico de dinero que hubo en la dictadura de tu padre con los millones de dólares de sobornos en maletines ¿No sentiste esto está mal? (...) Yo en tu lugar le hubiera dicho al hijo de Dionisio Romero: Oye, si</p>	<p>“Creo sobre todo Keiko que tu tendrías que reconocer que fue un error bajarse a Kuczynski por lo que vino después que fue mucho peor, mira, cuando tú y tu hermano Kenyi estaban peleados alrededor de la vacancia de Kuczynski, Kenyi no quería</p>
---	---	--	--	---	---	--

mayoría
en el
congreso
me da la
impresión
de que no
supiste
usar
sabiamen
te el poder
que te
dimos.”

Jaime
Bayly

te
quedast
e un
poco
dolida y
que
fuiste
entonce
s con
Kuczyns
ki cómo
decirlo,
un poco
vengativ
a, un
poco
rencoros
a. ¿No
fue así?”

Jaime
Bayly

me
quieres
dar plata
me la
tienes que
dar de
una
manera
transpare
nte,
bancariza
da y no
así en
efectivo,
en
maletines.
”

Jaime
Bayly

vacar a
Kuczynski
y tu si lo
querías
vacar, tu
ganaste,
tu
propiciast
e que
Kuczynski
renunciar
a y fíjate la
catástrofe
que
sobrevino
para el
Perú
caído
Kuczynski
. Todo lo
que vino
fue mucho
peor que
Kuczynski
.”

Jaime
Bayly

7x7 con Jaime Bayly - Entrevista a Julio Guzmán

“Antes de ir a la primera pausa Julio, tú seguramente has leído algunos libros de Vargas Llosa, cosa que yo aprecio... Hay una novela formidable de Vargas Llosa, **Conversación en la Catedral, en el cuál Sabalita se pregunta: ¿En qué momento se jodió el Perú?** Parafraseándolo yo te pregunto ahora, en qué

“Bueno yo creo que debería invitarte a su programa, esa es mi opinión. Debería invitarte y cotejar su información contigo. Yo estoy de acuerdo con eso, en eso estoy de acuerdo contigo.” Jaime Bayly

“Le debes una disculpa al señor Wong

¿No parece que le debes una disculpa? ” Jaime Bayly

“Entiendo. Julio. Entiend o que tú te molestaste con Ortiz, que tú le pidas una entrevista a Ortiz. Lo que no entiendo es que difames al dueño de este canal, al señor Erasmo Wong, diciendo que es un criminal, que este canal quiere dar un

“...Por eso estamos hablando aquí abiertamente y sin censura, por eso, así como tú debes creo agradecer que este canal haya dado espacio a pesar de lo que tú has dicho contra este canal y contra su dueño, yo agradezco que tú hayas venido a pesar de que algunos

“El **problema es** que tú dices, sigo limpio, pero estás un poco chamuscado por **lo del incendio.** Eso te afecta.” Jaime Bayly

momento
 se jodió
 Julio
 Guzmán...
 (Julio
 Guzmán
 señala que
 no se
 siente de
 ese modo)
 ... Pero
 Julio
 Guzmán,
 tiene dos
 por ciento
 en las
 encuestas.”
 Jaime
 Bayly

golpe de programa
 Estado, s de este
 y que el canal te
 señor hayan
 Wong maltratad
 tiene un o... Esa
 pasado tensión
 Montesi entre el
 nita, es político y
 decir, el
 tienes periodista
 que se
 cuidar mantiene
 un poco siempre
 tus viva
 palabras porque el
 ” periodista
 no está
 para
 aplaudirte
 , ¿Tú
 comprend
 es o no?”
 Jaime
 Bayly

Delitos periodísticos

Entrevi
 sta

Difamación

Infracción
 de
 derecho a
 intimidad

de Infracción de
 la derecho a la libertad
 de expresión

CUAR TO PODE R - Entrevi sta a Keiko Fujimo ri	No presenta	No presenta	<p>“El punto es que... ¿Usted cree que es una iniciativa de la propia fiscalía o sospecha que hay algo detrás de la decisión o de lo que usted considera es un apresuramiento en la formulación de la acusación fiscal?”</p> <p>Mávila Huertas</p>
CUAR TO PODE R - Entrevi sta a Julio Guzmán	No presenta	No presenta	No presenta
7x7 con Jaime Bayly - Entrevi sta a Keiko Fujimo ri	No presenta	No presenta	No presenta

7x7 con Jaime Bayly - Entrevista a Julio Guzmán “Yo entiendo que tú No presenta No Presenta
tienes una ojeriza con
un periodista, porque
sientes que... se ha
ensañado contigo. Pero
a mí me preocupa...la
libertad de prensa, mira,
sale Verónica Mendoza
a decir que hay que
intervenir abuso de la
libertad de expresión
que perjudican a la vida
y a la salud de los
peruanos, que es lo
mismo que estás
diciendo tú, entonces, si
ustedes en el poder van
a poner los límites, los
frenos, qué miedo Julio”

Jaime Bayly

Luego de recolectar toda la información correspondiente y comparar resultados entre ambas entrevistas por parte de los dos periodistas, pudimos identificar lo siguiente. En relación al objetivo general, que a letra decía, explicar comparativamente el tratamiento de la ética periodística de entrevistas a Keiko Fujimori y Julio Guzmán de “Cuarto Poder” y “7x7 con Jaime Bayly”. Se puede decir que, pese a que ambos programas son de categoría periodística, con profesionales de experiencia vasta en la televisión, y tras haber entrevistado a los mismos personajes durante una reciente contienda política, existieron diferencias y coincidencias dentro del cumplimiento del marco ético profesional tras la realización de las entrevistas a Keiko Fujimori y Julio Guzmán. Por un lado, Mávila Huertas decidió cuestionar a la entrevistada sobre hechos actuales de la coyuntura política, como el proceso legal que hay en su contra y las acciones que lleva a cabo el fiscal, pero, de tal modo que la candidata pueda exponer su molestia frente a la dirección que toman sus acusaciones penales y para remarcar su percepción de injusticia contra su persona, como una especie de aprovechamiento del espacio dado dentro del medio de comunicación. Cuando entrevistó a Julio Guzmán, fue un poco más cuestionante, destacando tanto sus propuestas como su poco apoyo por el electorado y el error que tuvo en el pasado, referido al caso en el que se le encontró huyendo del incendio de un edificio en donde supuestamente se veía en una cita romántica con una colaboradora de su partido, acciones de la periodista que pudieron dar la impresión de un cumplimiento intachable de los principios periodísticos, pero, al comparar la entrevista realizada a Keiko Fujimori, se pueden evidenciar ciertas diferencias en el cumplimiento que a continuación, pasarán a analizarse.

La periodista preguntó cuál fue el error de su campaña política durante ese tiempo para tratar de explicar la razón de su poca presencia en las encuestas. Jaime Bayly, hasta cierto punto, es más cuestionante al hacer un recuento de las acciones de la candidata durante sus anteriores campañas, por ejemplo, al mencionar las decisiones tomadas luego de tener en cuenta que su bancada tenía mayor poder sobre el parlamento durante la vacancia del entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski, cuya bancada fue una de las promotoras continuas de la renuncia del expresidente.

Además, hace mención de los sucesos que ocurrieron durante el periodo presidencial de su padre, José Alberto Fujimori. Cuando entrevista a Julio Guzmán sigue una pauta similar, a quien le pregunta por su pasado político, que, si bien no es tan extenso como el de Keiko, contó con algunos aciertos y desaciertos. No solo mencionó el error del suceso del incendio, aunque al principio hace un énfasis constante del tema, hecho que el entrevistado mencionó, por lo que el periodista dispuso descentralizar la temática en torno al caso. También mencionó los conflictos que tuvo con el periodista Beto Ortiz y el dueño del canal Willax. Cuestiona y hace más preguntas sobre las decisiones políticas que tomó incluso antes de ser candidato y la participación de su partido en el gobierno transitorio del expresidente Francisco Sagasti. Hablan sobre la censura de los medios de comunicación y su percepción sobre los gobiernos anteriores, para exponer frente al público su forma de pensar.

Bayly a diferencia de la periodista Huertas, hace un retroceso en el pasado político de ambos candidatos, dejando a la libertad de pensamiento de cada televidente la posibilidad de procesar la información expuesta, y que con ello puedan tomar una decisión de apoyo hacia algún candidato. De este modo darles un panorama más amplio sobre las características de la persona en quien podrían depositar su voto, haciendo lo posible por exponer a los personajes tal cual son, y no como pretende presentarse para beneficio propio frente a la opinión pública en el medio.

Mávila Huertas, en cambio, deja un gran espacio en el que la candidata Keiko Fujimori puede explicar su molestia frente a un juicio que le parece injusto y su seguridad ante lo que puede ser una fragmentación de su partido, y esto es poco imparcial, deshonesto y no contribuye a la comunidad tras evitar resaltar los motivos por los cuáles se encontraría dentro de varias acusaciones penales y en las mencionadas situaciones de disgusto por parte de la señora Fujimori.

Ella no tiene una participación constante ni proyecta una imagen de equilibrio en la plática, ya que, Keiko Fujimori se explaya, respondiendo en favor propio a modo de justificación a cada una de las preguntas hechas por la periodista. A diferencia de lo que sucedió con Guzmán, a quien sí le hizo preguntas sobre su pasado político además de reiterar su poca preferencia según las encuestas que, si bien también fue una pregunta presente en la entrevista a Keiko Fujimori, no se resaltó tanto. En esta entrevista si luce mucho más participativa e incluso pregunta si el candidato no pensó en declinar a su posición como líder de su bancada ya que tiene una imagen desgastada. Pregunta que no se le hizo a Fujimori en base a sus antecedentes penales o su previo encarcelamiento. Dichos actos dan la impresión del cumplimiento de sus principios periodísticos, pero con ciertas diferencias al tener en frente a un entrevistado en particular.

La Teoría instrumentalista de la rama izquierda, confirma lo expuesto, ya que según Pena (2009), dentro de ella se expone que la noticia o información presentada sirve como instrumento para intereses políticos y según Chomsky, uno de sus principales representantes, la prensa y periodistas están subordinados al interés de la élite política, para dar información de tal modo que mantenga el status quo.

Según el caso expuesto, Keiko Fujimori representa el status quo, en contraparte de los partidos menos tradicionales con líderes de tendencias comunistas, como Pedro Castillo o Ciro Gálvez, a quienes no se les dio tanto espacio en el medio, y tras ver que a pesar de ser un personaje polémico y haber generado antivoto, paralelamente sigue siendo uno de los más favorecidos. Sin embargo, si bien Julio Guzmán no representa un partido con tendencias socialistas o comunistas, su aprobación política en el contexto era muy baja, por lo que era un candidato con un camino hacia la presidencia muy lejano, a diferencia de Keiko Fujimori.

La teoría también manifiesta que los periodistas y el medio están sujetos a intereses gubernamentales y/o empresariales. Si bien Julio Guzmán se considera de un partido centralista, no de izquierda o de oposición a un sistema capitalista, su bancada no fue predominante en el congreso y su candidatura padecía de baja intención de voto, por lo que podría considerarse poco rentable darle un espacio en donde pueda expresar sus ideas y presentarse ante la opinión pública de forma favorable. Dicho interés de los medios de apoyar al candidato más prometedor, tomando incluso ciertas medidas, puede evidenciarse tras lo ocurrido en el mes de junio del mismo año, luego de que varios periodistas renunciaron por salvaguardar su independencia ideológica y como respuesta ante la imposición del medio y el despido de la periodista Clara Elvira Ospina, quien en otros medios y a través de sus redes sociales confesó que se apegaría al principio de imparcialidad con la candidata Keiko Fujimori como con otros candidatos, hecho que ocasionó su despido, según explicó ella. De este modo, se cumpliría lo que dice la teoría según Chomsky, al decir que los medios, al tener el periodismo como elemento difusor de información, sirve para intereses específicos y orientar la opinión pública en favor de alguien.

Además, dentro del programa Cuarto Poder, la periodista usa como instrumento la información en favor de Keiko, de modo que esta pueda explayarse constantemente para justificar cualquier acusación expuesta en otros medios, comportamiento distante del que muestra con Julio Guzmán, con quién aparentemente es más cuestionante, dando la impresión de cumplir con sus principios periodísticos, pero notando una clara falta de imparcialidad al tener a un candidato menos prometedor que otro. Esto evidencia que también existe un interés del medio por apoyar candidatos otorgándoles entrevistas u oportunidades para exponer sus ideas o justificarse en caso tengan acusaciones penales pendientes.

En referencia al primer objetivo específico, que a la letra dice, analizar los principios periodísticos en las entrevistas a Keiko Fujimori y Julio Guzmán de “Cuarto Poder” y “7x7 con Jaime Bayly. Se pudo confirmar que ambos periodistas sostienen afirmaciones veraces, ya sea por la visibilidad o por hechos comprobados a lo largo del tiempo y hablados por los medios de comunicación. En el primer caso Mavila Huertas evidencia la migración de miembros del partido político Fuerza Popular (donde es lideresa Keiko Fujimori) lo que podría suponer, una aparente inestabilidad o conflicto dentro de dicho partido según las fuentes consultadas e investigaciones destacadas, mientras que en la otra entrevista, al hacer referencia al plan de gobierno de Guzmán, menciona que es “bueno y viable” tras mencionar la lectura de algunos reportes, los cuáles cumplen la función de respaldo para dar lugar a la veracidad, pero además agrega que a pesar de lo mencionado, él no ha sido capaz de convencer al electorado, cuestionando directamente un hecho evidente. Ambas entrevistas, en un comienzo, parecen llevar un ritmo similar en torno al cumplimiento de los principios. Jaime Bayly.

Por otro lado, también afirmó un hecho corroborado basándose en los testimonios presentados en los medios, de Dionisio Romero Paulletti con respecto al aporte de 650 millones al partido Fuerza Popular, lo que hace recaer a la candidata en acusaciones penales por corrupción, mientras que evidencia en Julio Guzmán hechos que sí sucedieron en el pasado y fueron tocados por otros medios, además de las encuestas al hacer referencia a su baja aprobación electoral, quien en aquel entonces tuvo un 2% de aprobación, dato que citó Jaime Bayly, y así se había presentado en los medios.

Con relación al principio de honestidad, se consideró que Mávila Huertas no fue una profesional honesta. Tras comparar ambas entrevistas (a Keiko Fujimori y Julio Guzmán), se notó que durante la entrevista a la señora Fujimori, la candidata tuvo un amplio espacio para expresarse libremente, pero, a interpretación del investigador, aprovechándose de ello, mientras que la periodista se limitaba a cuestionar muy poco.

Al notar que en la entrevista con Keiko es menos inquisitiva, se interpretó que no se cumplía con el principio de honestidad, mientras que con Julio Guzmán es mucho más cuestionante, se puede evidenciar que aprovecha la información y sus preguntas como herramienta en favor y/o en contra de un candidato en particular, dando la impresión de cumplir con dicho principio, bien sea para ayudar a proyectar la imagen de un candidato favorablemente en el medio, o lo contrario, como sucedió con Julio Guzmán, a quién sí cuestionó constantemente sobre sus errores o polémicas hechos durante a su carrera política, resaltando la mala percepción que se pueda tener de él luego de lo ocurrido en el incendio del que salió corriendo y, preguntando incluso si consideró dejar el liderazgo de su partido por esa razón. De ese modo, hay una contradicción en los resultados en el cumplimiento de dicho principio en cada entrevista, por tanto, se considera que la periodista Mávila Huertas no es honesta. Mientras que Jaime Bayly, si va en función al principio, expresándose, cuestionando y contra preguntando continuamente a ambos candidatos, sobre su pasado político, sus acciones más polémicas. Mostrando un cumplimiento lineal del principio de honestidad, dada su actitud sincera de entrevistar y exponer a ambos candidatos de forma transparente, sin aprovecharse de su posición para cometer actos falsos.

A Keiko Fujimori, teniendo en cuenta la turbulencia política iniciada desde el gobierno de Kuczynski, la cuestiona al hacer mención del poder que tenía la candidata al ser líder de una bancada mayoritaria en el congreso, dando un juicio de valor sobre sus polémicas decisiones tomadas durante dicho gobierno, hechos que también se comentaron anteriormente en diversos medios, y a Julio Guzmán sobre sus declaraciones en contra de un canal de televisión y su dueño, como también el error del incendio. Estos actos por parte de Bayly manifiestan una intención honesta de querer informar de forma ecuánime al exponer las características de los candidatos, y de este modo, los televidentes puedan orientar mejor su voto, tras conocer a los candidatos tal cuál son en lo posible. Por tanto, se determina que Jaime Bayly sí es honesto.

Respecto al principio de justicia, Mávila Huertas llega a hacer preguntas (aunque muy pocas) que podrían dar la impresión de querer generar incomodidad a Keiko Fujimori, como el momento en que la cuestionó sobre el antivoto existente en la ciudadanía hacia su campaña. Pero en la entrevista a Julio Guzmán es un poco más cuestionante, a diferencia de la primera entrevistada, si bien no afirma nada, se centra muy poco en sus propuestas o en el reciente debate a presentarse junto a otros candidatos, dando énfasis en el incidente incendiario, mencionando además también la desaprobación o baja intención de voto hacia su partido, o su poca presencia en las encuestas.

Esto afirma lo que Quezada (2017) dice, al referirse al programa cuarto poder, como un espacio dominical que busca sensibilizar a la audiencia con algún hecho mediante la justificación de que se está cubriendo la necesidad de informar, ya que tiene presente que los hechos de actualidad son los que más llaman la atención. Al hacer esta distinción entre ambos candidatos, se podría decir que la periodista Mávila Huertas no es justa, ya que parece emplear este principio sólo cuando la situación lo amerita en función a sus intereses, en este caso, con Julio Guzmán. Jaime Bayly es justo, la presentación de dicho principio es permanente en ambas entrevistas. Proyecta un comportamiento equitativo hacia ambos entrevistados al ver que las preguntas realizadas tienen el mismo nivel cuestionante. Cuando se refiere al antivoto de Keiko Fujimori, sus errores en el pasado y sus anteriores candidaturas. Al igual que con Julio Guzmán, a quien le hace repasar los hechos relevantes en sus candidaturas, sus momentos polémicos y mantiene una conversación que deja entrever su personalidad en caso de llegar a la presidencia.

Sobre el principio de respeto, ambos lo expresan adecuadamente ante la entrevistada, expresando afirmaciones fundamentadas sin caer en calificativos que menosprecien a los entrevistados.

Además, escuchan su versión de los hechos con tolerancia, aunque Jaime Bayly es un poco más directo y opinante con respecto a los candidatas al manifestar frases como “no fuiste una buena perdedora” puede dar la impresión de no cumplir con el principio de respeto, aun así sus afirmaciones van en función al tipo de programa en que se desenvuelve, de categoría periodística, magazine y de opinión; incluso, aquella interpretación está basada en un hecho que implicó la renuncia del ex presidente Pedro Pablo Kuczynsky tras ser presionado en gran medida por la bancada de la lideresa, tomándolo como una respuesta “vengativa” luego de haber perdido en segunda vuelta las elecciones frente al mencionado ex presidente. Cuando entrevista a Julio Guzmán no solo opina sobre lo que piensa de sus acciones, en algunos casos recomienda que debe disculparse, como en cuando habla de sus acusaciones contra el dueño del canal Willax, al llamarlo criminal y pregunta si sus acciones, en caso de ascender a la presidencia, pudieran ser censurar a los medios de comunicación. Menciona lo sucedido con el incendio y dice que es válido pedir disculpas públicas por los errores que se cometen. Mientras que Mávila Huertas manifiesta una actitud afable, sumamente tolerante, traducida en respeto, más abierta a escuchar, pero sin hacer alguna contrapregunta, sino más bien, permitiendo que Keiko Fujimori pueda expresarse. Con Julio Guzmán, en este caso, tras ser más cuestionante, no se desvía de un trato respetuoso, que pueda evidenciar algún calificativo despectivo. No manifiesta ningún calificativo menospreciante al inquirir sobre la contradicción de sus testimonios, los cuáles apuntan a querer dar una impresión de estabilidad en su candidatura, y contrastar dichos comentarios con la realidad, tras evidenciar que la imagen de su participación política es muy baja.

Con respecto al principio de imparcialidad, la periodista Mávila Huertas, lleva una entrevista que no contiene información completa al no realizar contrapreguntas o cuestionamientos sobre acusaciones evidentes de la entrevistada, que puedan reflejar la transparencia y honestidad, no se hace énfasis ni mención a las investigaciones que la persiguen, tampoco se habla de si su camino a la presidencia es una solución para no afrontar un proceso penal, una afirmación que ya ha sido comentada por otros medios y que en su momento, causó revuelo. A diferencia de los temas tratados con Julio Guzmán, con quien, si cumple muchos principios y parece entregar información más completa al público sobre su lugar en las encuestas, el porcentaje que ocupa hasta ese momento, propuestas y estado actual de su partido político, volviendo a recalcar, aunque suene redundante, la constante mención del incidente del hotel. En base a lo visto en ambas entrevistas, el caso de Keiko puede interpretarse como la omisión de información con el objetivo de beneficiar a la candidata, caso que no fue el mismo en Julio Guzmán. Jaime Bayly, menciona hechos con sustento en todo momento, que quedaron en la historia del país y que fueron tratados por varios medios de comunicación. Cuestiona las acciones de ambos, tratando de hacer juicios de valor sobre las actitudes tomadas y que más polémica les han traído en los medios, en el primer caso, con Julio Guzmán este manifiesta el respeto y aceptación que tiene por el hecho de haber asistido a la entrevista, aún incluso tras haber afirmado su descontento con el canal y haber dado calificativos fuertes, a modo de reflexión hacia el público, pero aclarando que como periodista “no está para aplaudirlo”, mencionando que en todo momento su trato tan incisivo y preguntas tan cuestionantes se deben a dicha intención de ser imparcial con su entrevistado. La diferencia entre ambos periodistas en sus entrevistas, teniendo en cuenta la actitud de Bayly, corrobora lo que Agustín (2018) dice al indicar en su trabajo de investigación, que recibir una imagen objetiva a través de una información objetiva completa y precisa es un derecho.

Además de precisar que el periodista es responsable de la información que transmite no solo frente a un medio, sino frente al público. De esta forma se podría decir que la periodista Huertas es consciente del poder que tiene al transmitir información a nivel nacional, por lo que utiliza dicho beneficio para presentar hechos y evitar mencionar otros, en favor de alguien en particular, en este caso la imagen de la candidata.

Algo similar sucede con el principio de servicio a la comunidad, en donde la periodista manifiesta no esforzarse por cumplirlo, pues al no dar información completa, contrapreguntar, cuestionar o intentar exponer las verdaderas pretensiones de la candidata Keiko Fujimori y los antecedentes visibles que lleva detrás, tal como sí lo hace con el candidato Julio Guzmán al poner en evidencia el error que tuvo durante el incendio y hacerlo admitir públicamente que fue un hecho que afectó negativamente su candidatura. No contribuye al bienestar colectivo de los televidentes, para que puedan tomar mejores decisiones y permita una mejor organización social, al tener información completa y transparente para poder votar con mayor conocimiento de causa.

Jaime Bayly resalta el hecho de que la imagen de Julio Guzmán fue afectada por el incidente del incendio, diciendo que su imagen está “chamuscada”, ante un caso que, si bien tiene muchas sospechas no comprobadas, son indicios que podrían evidenciar una infidelidad teniendo en cuenta el contexto en el que se dio, hecho recriminado por el periodista tras tener en cuenta que es un personaje del entorno público, afectando moralmente su imagen de aspirante al mayor puesto político del país. En lo que se refiere a Keiko Fujimori, resalta su mayor error, al contar con una mayoría representativa en el congreso, teniendo en cuenta que su partido estuvo tras la vacancia de Kuczynski, como lo mencionaron muchos medios. Aquí se pone de parte de la sociedad, recriminando también que, desde su interpretación, a juzgar por la reciente inestabilidad política, tuvo participación al ser lideresa de una de las bancadas más influyentes en el parlamento. Refleja los antecedentes y además una proyección de sus actitudes en caso llegara a la presidencia.

Delgado, Efigenio y Sánchez (2019) afirman que el ejercicio periodístico lleva consigo una gran responsabilidad y es llamado el cuarto poder ya que puede modelar el pensamiento de la sociedad. Sin embargo, en la actualidad el periodismo ha perdido su verdadero sentido y como resultado se ha perdido la credibilidad en los medios de comunicación, confirmando nuestro punto al buscar el principio de servicio a la comunidad en las entrevistas de Mávila Huertas, cabiendo mencionar que no cumple con aquel principio.

La falta de algunos principios periodísticos por parte de Mávila Huertas, solo reafirma lo que indica Suarez (2015), ya que, para él, el periodismo actual parece especialmente interesado o centrado en manipular, modificar o reelaborar la información por intereses políticos o algún bien económico, sin importar la negativa que esta pueda crear en la audiencia y huyendo del dilema ético que estos actos suponen. Esta afirmación va en función a la Teoría Instrumentalista de izquierda, que plantea el sometimiento de los medios y los periodistas a las élites políticas, para usar la información difundida como instrumento, de este modo mantener el sistema.

En relación al segundo objetivo específico, que a la letra dice, analizar los delitos periodísticos en las entrevistas a Keiko Fujimori y Julio Guzmán de “Cuarto Poder” y “7x7 con Jaime Bayly”. Se identificó que ambos periodistas infringieron un delito periodístico. En primer lugar, no existió delito de difamación por parte de Mávila Huertas, tras corroborar que en ambas entrevistas se sostuvieron afirmaciones veraces por parte de la periodista. En el caso de Jaime Bayly este si hace una afirmación que Julio Guzmán desmiente de inmediato, cuando tocan el tema de lo sucedido con el canal Willax y Bayly manifiesta que el pondrá frenos a los medios de comunicación que hablen mal de su persona, atentando contra la libertad de expresión. A lo que Julio Guzmán responde de inmediato diciendo que no cuenta con pruebas de que él haya dicho eso en algún momento.

Se identificó que ninguno de los dos cometió infracción al derecho de intimidad, pues no se expuso contenido de la vida privada de ninguno de los dos candidatos que pueda violar su derecho a la intimidad; aunque, Jaime Bayly constantemente mencionaba los antecedentes del padre de la candidata, el expresidente Alberto Fujimori, acusado por varios delitos como corrupción y violación a los derechos humanos. Antecedentes que la candidata Keiko Fujimori niega a pesar de haber sido probada la culpabilidad de su padre y que podría dar la impresión de ser un tema privado, pero en realidad, al ser un personaje de categoría pública, incluyéndola, no infringe ninguna violación a la intimidad. También trató de entrar en el tema del incendio con Julio Guzmán nombrando a la colaboradora de su partido con el que se encontraba en el suceso, preguntando si mantiene alguna amistad con ella, pero ante la negativa del entrevistado al querer contestar, decidió pasar a otro punto.

Mávila Huertas por otro lado, se limitó a no mencionar ningún detalle de su padre y poco sobre los procesos penales que afrontaba Keiko, pero tocó el tema del incendio de forma correcta, sin caer en afirmaciones ni negaciones que incluyan hechos privados del candidato, además de lo que públicamente ya se sabe. Pese a que Saldaña y Ochoa (2019) afirman que en la actualidad muchos medios transgreden los códigos que se encuentran en la constitución peruana y por ende son derechos adheridos a personas expuestas a los medios de comunicación. E incluso que hay desconocimiento por parte de los periodistas de estas leyes. En este caso los entrevistados fueron expuestos al medio por voluntad propia y se respetaron las limitaciones de información ofrecida al público, sin ahondar en su vida privada, familiar o en hechos que no hayan sido de interés público para el país.

Por último, con respecto a la libertad de expresión, si bien ambos periodistas permiten a los entrevistados expresarse de forma natural, Mávila Huertas lo hace en distinta medida. Ella es mucho más abierta a dejar que Keiko Fujimori se exprese, mostrando una actitud que va en contra de algunos de los principios periodísticos ya mencionados y explicados anteriormente porque contiene dominancia por parte de la candidata. Si bien no hay limitación por lo que la periodista expone, al parecer le da un espacio a la candidata para justificar los malos tratos del sistema justicia hacia su persona, ante un proceso legal en su contra por lavado de activos, algo totalmente opuesto a Julio Guzmán, a quien, si le reitera los errores cometidos, exponiendo a los televidentes sus aciertos y errores. Por otro lado, Bayly contrapregunta y cuestiona las respuestas de ambos, lo cual podría dar la impresión de querer acaparar la entrevista, sin embargo, este permite que terminen o fundamenten sus respuestas y comentarios. Fernández (2018) está de acuerdo con respetar la libertad de expresión ya que para él uno de los casos más evidentes que fueron contra la libertad de expresión fue lo ocurrido en el gobierno de su padre, José Alberto Fujimori junto a su asesor Vladimiro Montesinos, quienes atentaron contra este derecho, e indica que los grupos de poder o empresariales deben mantenerse al margen para no infringirla.

Mávila Huertas si cae en el delito de infringir la libertad de expresión, teniendo en cuenta que no solamente se puede cometer hacía el entrevistado, sino también contra la audiencia. Deja que la entrevistada acapare la conversación y exponga con libertad sus planes o perspectivas de injusticias, cosas que no permite tanto con Julio Guzmán y afecta la percepción que pueda llegar a tener la audiencia sobre ambos candidatos.

V. CONCLUSIONES

1. Se aprecia que, en las entrevistas para ambos candidatos, los dos periodistas difieren en función al cumplimiento de algunos principios periodísticos e infringen algunos delitos. Por un lado, se aprecia que Mávila Huertas no cumple con varios principios periodísticos al tener tendencias de favorecimiento hacia la entrevistada Keiko Fujimori. Si bien da afirmaciones veraces, y se dirige con respeto a su entrevistada, no cumple con ser honesta, justa, imparcial, ni con vocación de servicio a la comunidad como periodista al no dar información completa y poco transparente, en beneficio de la entrevistada, pero perjudicando a la audiencia, quienes no pueden obtener información transparente sobre la persona en quien pudieron considerar su voto electoral. Esto también hace que infrinja el delito a la libertad de expresión, ya que no da información completa sobre ambos candidatos. Todo lo contrario, a lo que sucede con Julio Guzmán con quien sí cumple con todos los principios y no infringe ningún delito ya que es muy más incisiva en sus preguntas y su pasado. Mientras que el periodista Bayly presentó el cumplimiento de todos los principios para ambos candidatos al dar información veraz, actuar con respeto, justicia y también de forma imparcial dentro de la categoría de su programa, el cuál es una mezcla de magazine periodístico y de opinión, manifestar honestidad al no reflejar aprovechamiento de su posición como periodista, y con servicio a la comunidad al contrapreguntar y cuestionar a su entrevistada sin ser invasivo o irrespetuoso, en beneficio social para que obtengan la mayor información posible y con ella, orienten mejor sus decisiones, en este caso, saber por quién están votando. Sin embargo, con el candidato Julio Guzmán cae en difamación, al alegar un hecho del que el mismo entrevistado se defiende e indica que no cuenta con pruebas suficientes para afirmar lo que dice. Por tanto, se comprueba lo expuesto en el supuesto general de en el tratamiento de la ética periodística en las entrevistas hechas a Keiko Fujimori y Julio Guzmán en Cuarto Poder y 7x7 con Jaime Bayly se infringieron algunos principios o delitos periodísticos.

2. Se observa que la periodista Mávila Huertas en el programa Cuarto poder, no respetó los principios periodísticos de honestidad, justicia, imparcialidad y servicio a la comunidad, pese a que tuvo comentarios y preguntas veraces, corroboradas por hechos anteriormente tratados por otros medios de comunicación. La falta de estos principios se evidenció en la poca participación que tuvo en la entrevista y el poco énfasis que hizo en la razón por la que la candidata Keiko Fujimori se encuentra en medio de un juicio penal, a diferencia de Julio Guzmán a quien sí le mencionó hechos polémicos del pasado e incluso cuestionó su permanencia como líder de su partido político y pregunta si no sería mejor dejarle la oportunidad a un nuevo rostro. Jaime Bayly, en cambio, sí cumplió con todos los principios cuando entrevistó a ambos candidatos, ya que hace un breve repaso por toda su vida política mediante las preguntas que hace e incluso, en el caso de Keiko, nombró los hechos ocurridos en el periodo de su padre y en el caso de Guzmán, los problemas que tuvo con el periodista Beto Ortiz y el canal Willax. Contribuyendo a informar a la población sobre los hechos más relevantes en sus carreras políticas, ya sean positivos o negativos. Esto permitió demostrar el primer supuesto específico que indica que en una de las entrevistas a Keiko Fujimori y Julio Guzmán en Cuarto Poder y 7x7 con Jaime Bayly no se respetaron algunos principios periodísticos como la veracidad, Justicia, respeto, honestidad, responsabilidad social, imparcialidad o servicio a la comunidad.

3. Se aprecia que sí se cometieron algunos delitos periodísticos. Mávila Huertas, infringió el derecho a la libertad de expresión cuando presentó información que solo favorece a Keiko Fujimori, por lo que a sabiendas se autocensuró, dando un espacio a Keiko para expresar lo injusto que le pareció el modo en el que se desarrolla el juicio penal en su contra, además no realizó tantas preguntas fundamentales para conocer su pasado político como lo hizo con Julio Guzmán. Jaime Bayly, por su parte, pese a que sí cumplió con los principios periodísticos, cayó en el delito de difamación,

cuando mencionó que por cómo se expresa, sería capaz de ponerle frenos o limitar a los medios de comunicación en caso llegara a ocupar el cargo presidencial, a lo que Guzmán se defiende de inmediato, negándolo y preguntando si tiene pruebas, audios o vídeos de que en algún momento dijo algo como eso, exponiendo a la audiencia un hecho no comprobado y según el entrevistado falso. Por lo que no se demuestra el segundo supuesto específico que indica que en una de las entrevistas a Keiko Fujimori y Julio Guzmán en Cuarto Poder y 7x7 con Jaime Bayly se cometieron algunos delitos periodísticos como difamación, infracción de derecho a la intimidad o infracción a la libertad de expresión.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad César Vallejo promover la realización de investigaciones vinculadas a la ética periodística en las entrevistas, que permita analizar comparativamente los principios y delitos periodísticos dentro de las mismas, al encontrar muy pocas de la misma temática. Igualmente, en esta misma línea, se sugiere realizar estudios cualitativos que permitan establecer los factores que influyen en la falta de ética periodística. Estas investigaciones deberían estar centradas en el actuar del periodista dentro de su labor diaria y los dilemas que pueda tener al estar entre sus principios y la presión que puede ejercer el medio sobre ellos.

Se recomienda a la escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad César Vallejo promover la realización de más investigaciones básicas sobre los principales tipos de entrevista. Así mismo, se sugiere hacer más investigaciones de carácter cualitativo sobre los elementos que debe tener un periodista al momento del tratamiento del entrevistado y las investigaciones previas que se deben realizar sobre él y cómo mantener en todo momento un comportamiento ético que brinde información veraz a la audiencia.

Se sugiere a los alumnos realizar estudios cualitativos sobre las causas que llevan a los periodistas a los periodistas a incidir en el no cumplimiento de sus principios éticos, para brindar soluciones con conocimiento de causa que permitan contrarrestar estos hechos que progresivamente afectan a la profesión periodística. Los posibles dilemas que pueden existir al ejercer esta profesión y la forma en la que deben ser tratados mediante casos ocurridos a lo largo de la historia del periodismo, así también como los delitos que se podrían infringir al estar en una búsqueda constante de información.

REFERENCIAS

- Agustín, R. (2018). La prensa en conflicto. Tratamiento informativo del “Caso Messi” en los diarios Mundo Deportivo, Marca, As y Sport. [Trabajo de fin de grado]. Universidad Católica de Murcia. [Tesis para obtener el título de licenciada en Ciencias de la Comunicación. Universidad César Vallejo.
- Aladro, E. (2013). Las teorías profesionales y las 5 crisis del periodismo. *Cuadernos De Información Y Comunicación*, 18, 69-81. https://doi.org/10.5209/rev_CIYC.2013.v18.41716
- Araóz, R., Pinto, B. (2021). Criterios de validez de una investigación cualitativa: tres vertientes epistemológicas para un mismo propósito. *Summa Psicológica UST*. 1(18). pp 47 - 56. http://data.axmag.com/data/202109/20210901/U125749_F595904/HTML5/index.html
- Bautista, E. (2017). Deontología periodística en los contenidos del programa “Phillip Butters en radio capital” sobre la ideología de género, Lima, 2017. [Tesis para optar por el grado de profesional en Ciencias de la Comunicación]. Universidad César Vallejo.
- Broun, J. (2020). El principio de honestidad profesional en sus tres dimensiones: valor neurálgico para la consecución de una justicia sostenible. *Revista Saber y Justicia*, 2. (18). 104-141. <https://saberyjusticia.edu.do>
- Burgos, C. (2018). La Responsabilidad Social o sostenibilidad: Un enfoque desde el entorno y la Comunicación. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 8(16), pp 47-60. <https://doi.org/10.17163/ret.n16.2018.04>
- Castillo C., Cruces, L. y Guerra, M. (2016). La Veracidad de la Información expuesta en las *Redes Sociales*. *Revista Educación y Tecnología*,

Código Civil. Decreto Legislativo N° 635, mayo de 2016 (Perú)

Constitución Política del Perú [Const] Art. 61, 29 de diciembre de 1993.

Del Valle, A. (2018). Las audiencias activas y la credibilidad de los medios de comunicación en México [Tesis para optar por el grado de doctor]. Universidad Complutense de Madrid.

Delgado D., Efigenio L. y Sanchez, G. (2019). Las faltas frecuentes a la ética periodística en el tratamiento informativo de temas políticos nacionales en medios de comunicación digitales. Casos: La Página, La Portada y Última Hora. Durabilidad de la investigación: Entre marzo y agosto de 2019. [Informe final de investigación elaborado por estudiantes egresados para optar al título de Licenciados en Periodismo]. Universidad de El Salvador.

Espinoza, E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico. *Revista Conrado*, 16(75), pp 103-110. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n75/1990-8644-rc-16-75-103.pdf>

Fernández, D. (2018). Ética del medio de comunicación en el Semanario Hildebrandt en sus trece, referido al Caso: "Lava Jato". [Tesis para optar el título de licenciado en ciencias de la comunicación]. Universidad Alas Peruanas.

Galindo, A. (2017). Recomendaciones de ética periodística. Repositorio Universidad Santo Tomás. (1), 1 - 25.

Gallardo, D. (2016). Prácticas de enseñanza de iniciación a la lectoescritura en el nivel inicial II de una institución educativa ubicada en el centro de la ciudad de Quito. [Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación]. Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito.

- González, M. (2017). Objetividad no es neutralidad: la norma objetiva como método periodístico. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 23(2), pp 829-846. <https://doi.org/10.5209/ESMP.58018>
- Gutanare, S., Pearson, M. & Senarath, S. (2015). *Mindful Journalism and News Ethics in the Digital Era*. Routledge
- Hermida, J (2020). La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. *Revista Perspectivas en Psicología*. 16 (2) 73 - 80.
- Jacome, S., Ordoñez, A., Cerón, G., et al. (2018) Mapeo sistemático del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la diabetes tipo 2. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 29(4). http://scielo.sld.cu/pdf/ics/v29n4/a05_1226.pdf
- Juárez, A. (2019). El uso de la técnica de Análisis de Contenido en una práctica de investigación. *Argonautas*, 9(12), pp 158 - 182. <http://fchportaldigital.unsl.edu.ar/index.php/ARGO/article/view/126/63>
- Luengo, M. & Herrera, S. (2021) *News Media Innovation Reconsidered. Ethics and Values in a Creative Reconstruction of Journalism*. John Wiley & Sons, Inc.
- Martínez, F., Irla, V. (2017). El entrevistador en televisión: actitudes y estilos. *Revista Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23 (2), 1247-1263.
- Martinez, O. (2016). *Ética y autorregulación periodísticas en México*. (1 ed.) Francisco Javier Conde González.
- Mejía C., Rodríguez, J., Garay, L., et al. (2020) Percepción de miedo o exageración que transmiten los medios de comunicación en la población peruana durante la pandemia de la COVID-19. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 39(2). <http://scielo.sld.cu/pdf/ibi/v39n2/1561-3011-ibi-39-02-e698.pdf>

- Mondragón, C. (2020). Análisis del lenguaje visual empleado en los memes políticos durante la crisis política de 2019 en Perú. [Trabajo de investigación para optar el grado de bachiller en Diseño Profesional Gráfico]. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Otto, K. & Andreas, K. (2018). Trust in Media and Journalism. Empirical Perspectives on Ethics, Norms, Impacts and Populism in Europe [Verdad en los medios y periodismo. Perspectivas éticas, normas, impacto y populismo en Europa]. Springer VS
- Peña, L. (2015) El liderazgo: una forma de transformar comunidad dentro de la Fundación Laudes Infantis. [Trabajo de Grado en Servicio Social Comunitario elaborado como requisito para optar al título de Psicóloga]. Universidad Católica de Colombia.
- Puentes, A. , Puentes, D., Puentes, E., & Chávez, E. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*. 37(1) 1-8
- Pulido, L. (2018). Manual para la prevención del delito en menores con edad de responsabilidad penal. [Trabajo de Grado]. Bogotá, Colombia
- Quezada. K. (2017). Análisis comparativo del tratamiento periodístico de los programas Cuarto Poder y Panorama sobre el caso José Yactayo, en los meses de marzo y abril, Lima - 2017
- Robledo, K. (2017). Evolución del periodismo: aportes mediáticos a la consolidación de la profesión. *Comhumanitas: revista científica de comunicación*, 8(1), pp 1-27.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6057561>
- Rojas, X., & Belkis, A. (2017). Criterios de calidad y rigor en la Metodología Científica. (36) 62 - 73
- Seib, P. (2016). The Ethics of Political Journalism. (1 ed, Vol.1). Editorial Greenwood Publishing Group, Inc.

- Saldaña, L., & Ochoa, R. (2019). Análisis del tratamiento periodístico del medio digital Prensa Chalaca sobre casos de violencia, abuso y explotación sexual de menores durante el año 2019. [Tesis para optar por el grado de bachiller]. Universidad tecnológica del Perú.
- Sánchez - Vidal, R.C, & Alemán - Franco, I.M & Piedrahita - Aguirre, M.E (2020). El análisis de la entrevista en el género radiofónico. *Revista de Investigación e Innovación*. (5) 120 - 130.
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, (13) 1, 102-122. doi: <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sivira, R. (2021). Estrategias de interacción discursiva en la entrevista periodística en prensa escrita. *Lenguaje*, 49(1), pp 76-103. <https://doi.org/10.25100/lenguaje.v49i1.9458>.
- Suárez, N., Sáenz, J. & Mero, M. (2016). Elementos esenciales del diseño de investigación. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*. (2), 72-85.
- Suárez, J. (2015). Aspectos éticos y deontológicos de la actividad periodística online. Su percepción por los profesionales. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, pp. 91 a 109. <http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1036us/06es.html>
- Pena, F. (2009). Teoría del Periodismo. (1ª ed., Vol. 1). Editorial Alfaomega
- Ordoñez, C., Paz, L. (2016) Influencia de los pictogramas en el mejoramiento de la práctica de los valores: respeto, responsabilidad y honestidad; en los niños del primer grado de educación primaria de la I.E N° 81014 "Pedro Mercedes Ureña" de Trujillo, 2014. (Para obtener el título de Licenciado en Educación Primaria). Universidad Nacional de Trujillo.
- Perero, C. (2019). El rigor periodístico en redes sociales. Análisis de contenido propio de La Posta bajo los estándares del periodismo tradicional,

- Guayaquil, 2019. [Trabajo para obtener el título de Licenciada en Comunicación Social]. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Sánchez, R. y Ramírez, M. (2020). Derechos a la comunicación: ética y competencias del comunicador. Editorial Universitaria Abya-Yala.
- Palomino, F. (2008). Manual de Periodismo y Códigos de Ética. Editorial Calandria.
- Queen, A. (2018). Virtue Ethics and Professional Journalism [Virtud Ética y Periodismo Profesional]. Springer.
- Uskali, T., Gynnild, A. et al (2021). Immersive journalism as storytelling. Routledge.
- Viorato, N. & Reyes, V. (2019) La Ética en la Investigación Cualitativa. Cuidarte. 8(16). pp 35-43.
<http://dx.doi.org/10.22201/fesi.23958979e.2019.8.16.70389>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de categorización

Tabla 2

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN							
AMBIENTE TEMÁTICO	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	PROBLEMA GENERAL	PROBLEMAS ESPECÍFICOS:	OBJETIVO GENERAL:	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS
ÉTICA PERIODÍSTICA	En la actualidad las entrevistas periodísticas no presentan un correcto uso de la ética periodística.	¿Cómo se trató la ética periodística entre las entrevistas a Keiko Fujimori y Julio Guzmán de Cuarto Poder y 7x7 con Jaime Bayly en Lima? 2021?	¿Cómo se presentaron los principios periodísticos a Keiko Fujimori y Julio Guzmán en las entrevistas de Cuarto Poder y 7x7 con Jaime Bayly?	Explicar comparativamente el tratamiento de la ética periodística de entrevistas a Keiko Fujimori y Julio Guzmán de “Cuarto Poder” y “7x7 con Jaime Bayly”	Analizar los principios periodísticos en las entrevistas a Keiko Fujimori y Julio Guzmán de “Cuarto Poder” y “7x7 con Jaime Bayly”.	Principios del periodista	<ul style="list-style-type: none"> - Veracidad - Honestidad - Justicia - Respeto - Imparcialidad - Servicio a la comunidad
			¿Cómo se presentaron delitos periodísticos a Keiko Fujimori y Julio Guzmán en las entrevistas de Cuarto Poder y 7x7 con Jaime Bayly?		Analizar los delitos periodísticos en las entrevistas a Keiko Fujimori y Julio Guzmán de “Cuarto Poder” y “7x7 con Jaime Bayly”.		Delitos periodísticos

Anexo 2: Instrumento

Tabla 3

Ficha de observación e instrumento							
Estudio comparativo de la ética periodística de las entrevistas a Keiko Fujimori en Cuarto Poder y 7X7 con Jaime Bayly Lima 2021							
Categoría	Subcategoría	Indicadores	Items	Cuarto Poder		7x7	
				Entrevista a Keiko Fujimori	Entrevista a Julio Guzman	Entrevista a Julio Guzman	Entrevista a Keiko Fujimori
				Descripción	Descripción	Descripción	Descripción
ÉTICA PERIODÍSTICA	Principios del periodista	Veracidad	Las entrevistas contienen afirmaciones corroboradas, datos confiables al espectador, es decir, que tienen relación entre lo sucedido y lo comentado.	“El fiscal, volviendo al tema de las diligencias, dijo que no. Que él había concluido y que daba por cerrado con lo que tenía la investigación... ” (Refiriéndose y citando las palabras que dijo	“He leído algunos reportes que en efecto dicen que el plan del partido Morado no es un mal plan si se le compara con los planes y yo decía, bueno, ok, todos ofrecen vacunar y si este de acuerdo a algunos estudios que ya se han trascendido o conocido no es un mal plan ¿Por qué	“Antes de ir a la primera pausa Julio, tú seguramente has leído algunos libros de Vargas Llosa, cosa que yo aprecio. Hay una novela formidable de Vargas Llosa, Conversación en la Catedral, en el cuál Zavalita... se pregunta: ¿En qué	“Keiko, el año 2011 cuando fuiste por primera vez candidata presidencial recibiste mucho dinero de empresas peruanas. Particularmente del Banco de Crédito ¿No? El dueño del banco, el señor Dionisio Romero Pauleti, afirmó que te entregó más de tres

			el fiscal a cargo de su investigación por lavado de dinero) Mavila Huertas	Julio Guzmán no termina de convencer a su electorado? Mávila Huertas	momento se jodió el Perú? Parfraseándolo yo te pregunto ahora, en qué momento se jodió Julio Guzmán... (JULIO GUZMÁN SEÑALA QUE NO SE SIENTE DE ESE MODO) ... Pero Julio Guzmán, tiene dos por ciento en las encuestas. Jaime Bayly	millones de dólares en efectivo, en maletines. Jaime Bayly
	Honestidad	Las entrevistas proyectan comentarios sinceros, con actitudes que no reflejan intenciones de aprovechamiento, trampa o falsedad.		“¿No será que Julio Guzmán no ha querido a ver... Renunciar a una imagen que podría estar gastada o afectada como para liderar una campaña?” Mávila huertas	Sí ¿Pero no te parece que ha habido una suerte de prepotencia moral contra este canal en los últimos tiempos?	“ Yo estoy decepcionado de ti Keiko (...) Te voy a explicar por qué estoy decepcionado. Creo que cuando los peruanos te dieron poder, en realidad debería decir, te dimos poder, porque yo voté por ti en 2011 y en 2016, pero sobre todo en 2016 cuando votamos por ti, cuando te convertiste en jefa de la oposición, cuando tenías una abrumadora mayoría en el congreso me da la impresión de que no supiste usar sabiamente el poder que te dimos.” Jaime Bayly
	Justicia	No hay distinciones de		“¿Nunca pensó, ni siquiera después de ese momento,	“Le debes una disculpa al señor	“Disculpa que te interrumpa ¿Te entristece ver que tanto

			ninguna índole en el trato hacía los entrevistados por ideología política, religiosa, etc.		(Caso en el que se le encontró huyendo de un departamento con una supuesta amante) renunciar y ceder el pase o la oportunidad a otro que no tuviera esa mochila que cargar?” Mávila Huertas	Wong ¿No te parece que le debes una disculpa?” Jaime Bayly	Humala como tú tienen el antivoto más alto? Jaime Bayly
	Respeto persona es respetuosa cuando acepta y comprende las maneras de pensar y actuar distintas a las de ella, también trata con sumo cuidado todo aquello que lo rodea. Está relacionado con la tolerancia. (Munévar, 2018)	No se refiere al entrevistado con calificativos o adjetivos hacía su persona, es tolerante con lo que expone el entrevistado.	“Quería preguntar, además claro, de haberla dejado explicar parte de su plan y de sus proyectos (..)” Mávila Huertas	“Pero lo paradójico en este caso es que no haya podido endosar esa sensación que usted describe de estabilidad a la candidatura morada ¿No? Pero, vamos a ver, está para cualquier (refiriéndose a los votos de los peruanos hacía un candidato en particular)” Mávila Huertas	“Entiendo. Julio. Entiendo que tú te molestes con Ortiz, que tú le pidas una entrevista a Ortiz. Lo que no entiendo es que difames al dueño de este canal, al señor Erasmo Wong, diciendo que es un criminal, que este canal quiere dar un golpe de Estado, y que el señor Wong tiene un pasado Montesinista, es decir, tienes que cuidar un poco tus palabras ” Jaime Bayly	“Ahora, mi percepción es que tu quedaste tan golpeada con la derrota, una derrota inesperada porque en primera vuelta habías sacado casi cuarenta porciento. Que no fuiste una buena perdedora, tengo la impresión de que te quedaste un poco dolida y que fuiste entonces con Kuczynski cómo decirlo, un poco vengativa, un poco rencorosa . ¿No fue así?” Jaime Bayly	
	Imparcialidad	La ética periodística en las entrevistas contiene información completa. No es sensacionalista, o tiene tendencias		¿Nunca pensó, ni siquiera después de ese momento (Se refiere al caso con el que estuvo vinculado en el que se incendió una habitación de un departamento en el que se encontraba con otra	“...Por eso estamos hablando aquí abiertamente y sin censura, por eso, así como tú debes creo agradecer que este canal te haya dado espacio a pesar de lo	“Cuando tu recibías este dinero ¿ Tu conciencia no te decía esto está mal , estás haciendo algo indebido? Después del tráfico de dinero que hubo en la dictadura de tu padre con los	

			favorables hacia el entrevistado.		<p>persona de su partido y varios medios alegaron que era su amante) en renunciar a la candidatura y cederle el pase o la oportunidad a otro que no tuviera esa mochila que cargar?</p>	<p>que tú has dicho contra este canal y contra su dueño, yo agradezco que tú hayas venido a pesar de que algunos programas de este canal te hayan maltratado... Esa tensión entre el político y el periodista se mantiene siempre viva porque el periodista no está para aplaudirte, ¿Tú comprendes no?"</p> <p>Jaime Bayly</p>	<p>millones de dólares de sobornos en maletines ¿No sentiste esto está mal? (...) Yo en tu lugar le hubiera dicho al hijo de Dionisio Romero: Oye, si me quieres dar plata me la tienes que dar de una manera transparente, bancarizada y no así en efectivo, en maletines."</p> <p>Jaime Bayly</p>
		Servicio a la comunidad	<p>La ética periodística en las entrevistas contiene información que contribuye al bienestar colectivo de la audiencia que permite una mejor organización de la sociedad.</p>		<p>Mávila Huertas: "¿Cuál es el peor error que ha cometido? Que admitiría públicamente."</p> <p>Julio Guzmán: "El que ya he admitido, el encontrarme en circunstancias complejas y difíciles en un caso personal."</p> <p>Mávila Huertas: "El incendio. Cuando salió corriendo del incendio."</p>	<p>"El problema es que tú dices, sigo limpio, pero estás un poco chamuscado por lo del incendio. Eso te afecta."</p> <p>Jaime Bayly</p>	<p>"Creo sobre todo Keiko que tu tendrías que reconocer que fue un error bajarse a Kuczynski por lo que vino después que fue mucho peor, mira, cuando tú y tu hermano Kenyi estaban peleados alrededor de la vacancia de Kuczynski, Kenyi no quería vacar a Kuczynski y tu si lo querías vacar, tu ganaste, tu propiciaste que Kuczynski renunciara y fíjate la catástrofe que sobrevino para el Perú caído Kuczynski. Todo lo que vino fue mucho peor que Kuczynski."</p>

							Jaime Bayly
Delitos periodísticos	Difamación	La ética periodística en las entrevistas contiene la difusión de una noticia o hecho que sea atribuido falsamente a la persona entrevistada para perjudicar su honor, reputación o buena imagen.				<p>“Yo entiendo que tú tienes una ojeriza con un periodista, porque sientes que... se ha ensañado contigo... Pero a mí me preocupa...la libertad de prensa, mira, sale Verónica Mendoza a decir que hay que intervenir abuso de la libertad de expresión que perjudican a la vida y a la salud de los peruanos, que es lo mismo que estás diciendo tú, entonces, si ustedes en el poder van a poner los límites, los frenos, qué miedo Julio”</p> <p>Jaime Bayly</p>	
	Infracción del derecho a la intimidad	La ética periodística en las entrevistas contiene algún tipo de violación a la intimidad personal del entrevistado, se refleja mediante palabras, algún documento escrito u otro medio, como imágenes, vídeos o audios					

			sin su consentimiento o, documentos personales)				
		Infracción a la libertad de expresión	La ética periodística en las entrevistas contiene dominancia, acaparamiento o limitación sobre la información que emite el periodista y/o el entrevistado.	<p>“El punto es que... ¿Usted cree que es una iniciativa de la propia fiscalía o sospecha que hay algo detrás de la decisión o de lo que usted considera es un apresuramiento en la formulación de la acusación fiscal?”</p> <p>Mávila Huertas</p>			

Anexo 3: Validación por expertos – Experto 1



TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Apellidos y nombres del experto: Charry Cóndor, Héctor Omar

Título y/o Grado: LICENCIADO EN COMUNICACION SOCIAL/ MAESTRO/MAGISTER EN COMUNICACION SOCIAL CON MENCION EN INVESTIGACION EN COMUNICACIÓN

Ph. D ()	Doctor ()	Magister (x)	Licenciado ()	Otros. () Especifique
-----------	------------	----------------	----------------	------------------------

Universidad que labora: Universidad Nacional Federico Villareal

Fecha: 20-10-2021

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

Mediante la tabla para evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre el Proyecto de investigación.

ITEMS	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
2	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos, facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
5	¿La redacción de las preguntas es con sentido coherente?	X		
6	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición, se relacionan con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
7	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
8	¿Del instrumento de medición, los datos serán objetivos?	X		
9	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
10	¿El instrumento de medición es claro, preciso, y sencillo para que contesten y de esta manera obtener los datos requeridos?	X		
	TOTAL			

SUGERENCIAS:

Firma del experto:

Nombres y apellidos

Charry Cóndor, Héctor Omar

Anexo 4: Validación por expertos – Experto 2



TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Apellidos y nombres del experto: OBLITAS CARREÑO JOOHN RAÚL

Título y/o Grado: Lic. Ciencias de la Comunicación y Magister en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa

Ph. D ()	Doctor ()	Magister (x)	Licenciado ()	Otros. () Especifique
-----------	------------	----------------	----------------	------------------------

Universidad que labora: Universidad Nacional Federico Villareal y Universidad Jaime Bausate y Meza

Fecha: 20-10-2021

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

Mediante la tabla para evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre el Proyecto de investigación.

ITEMS	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
2	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos, facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
5	¿La redacción de las preguntas es con sentido coherente?	X		
6	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición, se relacionan con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
7	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
8	¿Del instrumento de medición, los datos serán objetivos?	X		
9	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
10	¿El instrumento de medición es claro, preciso, y sencillo para que contesten y de esta manera obtener los datos requeridos?	X		
	TOTAL			

SUGERENCIAS:

Firma del experto:

Nombres y apellidos

John Raúl Oblitas Carreño

Anexo 5: Validación por expertos – Experto 3



TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Apellidos y nombres del experto: Joseph Zárate Salazar

Título y/o Grado: Magister

Ph. D ()	Doctor ()	Magister (x)	Licenciado (X)	Otros. () Especifique
-----------	------------	----------------	----------------	------------------------

Universidad que labora: Universidad de Ciencias Aplicadas

Fecha: 20/10/2021

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

Mediante la tabla para evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SI o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre el Proyecto de investigación.

ITEMS	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
2	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos, facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
5	¿La redacción de las preguntas es con sentido coherente?	X		Sin embargo, el cuadro no tiene preguntas, sino solo los conceptos usados para el análisis.
6	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición, se relacionan con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
7	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
8	¿Del instrumento de medición, los datos serán objetivos?		X	Al ser entrevistas los textos a analizar, la evaluación no será objetiva si solo se toma como muestra para el análisis un fragmento de la entrevista.
9	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?		X	Se está haciendo un análisis de discurso. No se está trabajando con una muestra de población.
10	¿El instrumento de medición es claro, preciso, y sencillo para que contesten y de esta manera obtener los datos requeridos?	X		
TOTAL				

SUGERENCIAS: Firma del experto: Joseph Zárate Salazar

Anexo 6: V de Aiken

Cualitativo

Preguntas	experto 1	experto 2	experto 3	Suma	V
ITEM 1	1	1	1	3	100%
ITEM 2	1	1	1	3	100%
ITEM 3	1	1	1	3	100%
ITEM 4	1	1	1	3	100%
ITEM 5	1	1	1	3	100%
ITEM 6	1	1	1	3	100%
ITEM 7	1	1	1	3	100%
ITEM 8	1	1	0	2	67%
ITEM 9	1	1	0	2	67%
ITEM 10	1	1	1	3	100%
					93%